



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA

"TÉCNICA DE NOBSA"

NOBSA - 2019



Institución Educativa Técnica de Nobsa

“51 Años Forjando el Futuro”

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

INTRODUCCIÓN

Este documento pretende brindar las directrices generales y unificadoras para orientar las acciones de los diversos agentes que participan en el proceso de mejoramiento de la calidad del servicio educativo, de modo que en forma conjunta planifiquemos, ejecutemos y evaluemos esta tarea. Cada uno de los aspectos que conforman el presente **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**, hace referencia explícita a los contenidos en cuanto a la Organización, administración, aspecto pedagógico, evaluación de la Educación en nuestra Institución, con miras a ofrecer una educación que responda a las necesidades del país y de la región.

Es un instrumento de planificación que contiene explícitamente las definiciones fundamentales de nuestra institución, que nos servirá de orientación y principio articulador en el desarrollo de nuestras actividades, nuestro Proyecto Educativo Institucional sirve para explicitar las opciones y definiciones institucionales, orientar y articular todos los procesos que ocurren en la vida educacional y nos ayuda a clarificar las metas de mejoramiento, brindando sentido y racionalidad a la gestión institucional.

El Proyecto Educativo Institucional, está abierto para una continua actualización, de acuerdo a los llamados de la historia y de las experiencias de la vida Institucional También abierto a las sugerencias de los estudiantes, de los profesores y de todos aquellos que buscan realmente el mejoramiento de la calidad de la educación en la Institución Educativa Técnica de Nobsa.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

CAPITULO I. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA
MUNICIPIO: NOBSA
UBICACIÓN SEDE PRINCIPAL: CALLE 8 4-00 BARRIO CAMILO TORRES
TELEFONOS: (0987)- 7773034 Y 7773197
DANE: 115491000017
NI: 891.855.501-0
Correo electrónico del Rector: cadenaalfonso@yahoo.es
Correo Institucional: nobstatecniconacional@gmail.com
Nombres y apellidos Rector: Mg. ALFONSO CADENA CASTELBLANCO
Celular: 3125927214
Carácter de la Institución: Oficial Mixto
PROFUNDIZACIÓN: Técnico.
ESPECIALIDADES: INFORMATICA
INDUSTRIA
EDUCACIÓN AMBIENTAL
Articulación con el SENA: TÉCNICO LABORAL EN:

- Análisis Muestras Químicas.
- Análisis de carbones y minerales.
- Mantenimiento de Maquinaria y Equipo industrial
- Diseño de audiovisuales.
- Construcción de Edificaciones.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

CAPÍTULO II. HISTORIA Y SITUACIÓN LEGAL

En 1963, un grupo de personas preocupadas por la educación de la juventud Nobsana, se reunieron encabezados por el párroco de entonces Roque Pava (Q.E.P.D) y acordaron fundar un colegio donde los jóvenes de Nobsa pudieran satisfacer sus anhelos de cultura y progreso de una forma cómoda, sin gravámenes onerosos ni mayores riesgos, sobre un lote de propiedad del municipio, ubicado en el cerro denominado "El calvario" y bajo la dirección del ingeniero Daniel Fajardo quien elaboró los planos, se dio comienzo a la construcción.

El 13 de Febrero de 1966 se realizó una asamblea en la cual se nombró una junta en propiedad así: Presidente: Cediél Barragán, Vicepresidente: Elías Becerra, Tesorero: Luis Gilberto Rodríguez, Segundo vicepresidente: Froilán Siachoque, Secretaria: Elpilia Negro, Fiscal: Martiniano Valero, Coordinador general: Alfredo Agudelo, Vocales: Siervo Alarcón, Maruja Espitia, Héctor Guauque, Rito Fajardo, Humberto Reyes y Aristarco Sánchez. En esta reunión se tomaron determinaciones importantes como nombrar comisiones para pedir colaboración a Acerías Paz de Rio, Cementos Boyacá, Gobernación de Boyacá; se nombra una comisión para hablar con algunas comunidades religiosas para ver la posibilidad de tener un colegio dirigido por monjas.

El 23 de Marzo de 1966, el Alcalde Hernando Ruiz Arenas anunció total respaldo de la administración municipal a esta causa y se comprometió financiar gran parte de la obra con el presupuesto que entraría de Acerías Paz del Rio.

Finalizando 1966 y con algunos salones construidos se procedió a recibir inscripciones que dieron lugar al establecimiento de los cursos quinto de primaria, primero y segundo de bachillerato, (hoy sexto y séptimo grado), hecho que permitió el nacimiento del colegio Lourdes, mediante acuerdo N° 003 del 8 de Febrero de 1967, el Colegio de Lourdes fue creado formalmente como entidad cultural, autónoma y descentralizada, en virtud del mismo acuerdo se creó legalmente la conciliatura que sería la entidad encargada de dirigir y administrar la educación del naciente Colegio.

La primera Nomina estuvo integrada así:

Rector: Manuel Salvador Rodríguez

Profesores: Rafael Buitrago Gámez, Mario González Patarroyo, Jairo Molina Huertas, Juan de la Cruz Gómez.

Secretaria: Martha Rodríguez.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

“51 Años Forjando el Futuro”

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

Del grado quinto primaria se encargó la profesora: Maruja Sánchez Coronado. A partir de la fecha la institución siguió creciendo tanto en número de estudiantes, docentes, como en calidad académica. Posteriormente mediante acuerdo N° 082 de Septiembre de 1968 el concejo municipal decidió cambiarle el nombre de Colegio de Lourdes por el de “Instituto Nobsa” con el objeto de que el nombre del municipio se conociera a través del colegio.

En 1969 la institución inició labores con siete cursos de bachillerato y cuatro de primaria bajo la dirección del señor Rafael Buitrago Gámez, como Rector.

En 1971 se inauguró la nueva sede, lugar donde hoy funciona el plantel.

El 27 de Noviembre de 1972 se graduó la primera promoción con 25 bachilleres, acto realizado en el teatro municipal.

En 1974 se constituyó en el año de transición y cambio para el colegio ya que por gestiones del Doctor Jaime Castro se logró que esta institución pasara a manos de la nación y el Municipio entregara la plata física en comodato, este contrato rigió por veinte años, desde el primero de Enero de 1975 hasta el primero de Enero de 1995. A partir de 1975 el colegio marcha bajo las directrices del ministerio de educación nacional con el nombre de “Colegio Nacional de Bachillerato de Nobsa”, y este mismo año apareció la jornada nocturna.

En 1997 se estrena el himno del colegio para la celebración de los treinta años de la institución bajo la autoría del especialista Jairo Molina Huertas y música del Maestro Antonio Nocua Acuña.

Mediante resolución 4383 de Noviembre del 2006, emanada de la secretaria de educación cambia de razón social por “Colegio Técnico Nacional de Nobsa”, debido a la articulación con el servicio nacional de aprendizaje “SENA”, la institución actualmente cuenta con las modalidades de Técnico en sistemas, Técnico en Análisis de muestras químicas, Técnico en análisis químico de minerales, Técnico en seguridad ocupacional. Y Técnico en mantenimiento de maquinaria y equipo industrial.

Cuenta con siete sedes: Kennedy, Sede central, Dicho, Ucuenga, Puente, San Martín y Santana. A partir del 16 de Enero del 2009 mediante resolución N° 000030 emanada de la secretaria departamental de Boyacá cambia de razón social por “Institución Educativa Técnica de Nobsa”.

La Rectoría del plantel ha sido dirigida durante sus 48 años por los siguientes Rectores:

Manuel Salvador Rodríguez Riveros (Q.E.P.D)

Rafael Buitrago Gámez (Q.E.P.D)

Ángel Octavio Esquivel B.

Jorge Enrique Rodríguez Cruz (Q.E.P.D)

Raúl Rivera Vargas



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

Antonio María Gil Zea

Luis Hernando Neizza Walteros

Patrocinio Jiménez Rincón (Q.E.P.D)

José Miguel Zabala Suárez

Edgar Borda Gama.

ALFONSO CADENA CASTELBLANCO quien se encuentra actualmente en el cargo.

49 años de esfuerzo, amor y dedicación a la labor educativa han dado como fruto posicionar a los egresados de este plantel en muy destacados estrados profesionales, científicos, Políticos y deportivos que hacen que nos sintamos orgullosos de contar con un colegio que se ha convertido en un semillero de desarrollo, avance de las comunidades a nivel local, regional y nacional; por eso y por los frutos mayores que en el futuro con seguridad conoceremos, damos un agradecimiento a todas las personas que con su colaboración han contribuido a forjar la Institución Educativa Técnica de Nobsa.

(Aporte del Lic. GREGORIO DE JESÚS TORRES LÓPEZ.)



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

CAPÍTULO III

RECURSOS

1. HUMANOS

1.1. ALUMNOS

SEDE			2 - Primaria						3 - Secundaria					4 - Media			TOT.E C	Total genera l	REGULA R
	0	TOT	1	2	3	4	5	TOT	6	7	8	9	TOT	10	11	TOT			
I.E.T. DE NOBSA - SEDE PRINCIPAL	59	59	104	96	88	93	96	447	158	136	128	114	536	106	111	217	60	1349	1289
ESC SAN MARTIN	7	7	10	4	6	7	5	32										39	39
ESC DICHO	2	2	0	1	2	3	2	8										10	10
ESC UCUENGA	1	1	5	3	2	2	0	12										12	12
ECUELA EL PUENTE	9	9	12	6	6	7	6	37										46	46
ESC SANTANA	6	6	7	5	8	7	5	32										38	38
TOTAL	84	84	138	115	112	119	114	598	158	136	128	114	536	106	111	217	60	1495	1435

(Nota: corte SIMAT 30 abril)



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

1.2. DIRECTIVOS DOCENTES

RECTOR

No.	CEDULA	EXPEDIDA	NOMBRES	APELLIDOS	GRADO ESCALAFÓN	TIPO DE NOMBRAMIENTO	TODOS LOS TITULOS
1	6.759.286	TUNJA	ALFONSO	CADENA CASTELBLANCO	14	PROPIEDAD	LIC. EN BIOLOGIA Y QUIMICA. MAGISTER EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA

COORDINADORES

No.	CEDULA	EXPEDIDA	NOMBRES	APELLIDOS	GRADO ESCALAFÓN	TIPO DE NOMBRAMIENTO	TODOS LOS TITULOS
1	23449463	CORRALES	MERCY YANETH	LOPÉZ TORRES	3DM	PROPIEDAD	LIC. EDUCACION PREESCOLAR Y PROMOCION DE LA FAMILIA ESP. ADINISTRACION DE LA INFORMATICA EDUCATIVA MAGISTER EN GESTION DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA.
2	46454556	DUITAMA	ADRIANA DEL PILAR	RIVERA BALAGUERA	3AM	PROPIEDAD	MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA ESP. SANIDAD ANIMAL ESP. INFORMATICA EDUCATIVA MAESTRIA EN TECNOLOGIA EDUCATIVA
3	23944842	AQUITANIA	CLARA YAMIRA	ESPINEL COBO	3AM	PROPIEDAD	ING. AGRÓNOMA ESP. NECESIDADES DEL APRENDIZAJE MAGISTER EN GESTIÓN EDUCATIVA MAGISTER EN DESARROLLO RURAL
4		MONGUI	OMAR	LADINO SÁENZ	2BM	PROPIEDAD ENCARGO RECTORÍA	ING. ELECTROMECHANICO MAESTRÍA EN INFORMATICA EDUCATIVA



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

PSICORIENTADORA

No.	CEDULA	EXPEDIDA	NOMBRES	APELLIDOS	GRADO ESCALAFÓN	TIPO DE NOMBRAMIENTO	TODOS LOS TITULOS
1	46.456.288	DUITAMA	LUZ EDITH	RINCON SOLANO	2BM	PROPIEDAD	LIC. PSICOPEDAGOGIA MG. DERECHOS HUMANOS

1.3. DOCENTES BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

No.	CEDULA	EXPEDIDA	NOMBRES	APELLIDOS	GRADO ESCALAFÓN	TIPO DE NOMBRAMIENTO	TODOS LOS TITULOS
1	4283423	DUITAMA	ISMAEL	WUANUMEN MARTÍNEZ	12	PROPIEDAD	LIC.FILOSOFIA Y C.RELIGIOSAS ESP. ÉTICA Y PEDAGOGÍA
2	24175232	TOCA	MARIA TERESA	OCHOA DÍAZ	14	PROPIEDAD	LIC. MATEMÁTICAS Y FÍSICA ESP. EVALUACIÓN PEDAGÓGICA
3	23809110	DUITAMA	ELVIRA	URQUIJO VEGA	14	PROPIEDAD	LIC. FÍSICA Y MATEMÁTICAS ESP. ADM. AGRICOLA
4	46.372.010	SOGAMOSO	ELSY YOLANDA	CRUZ RINCÓN	3BM	PROPIEDAD	INGENIERA SISTEMAS
5	23853714	PAIPA	OLGA BEATRIZ	MONROY BENAVIDES	13	PROPIEDAD	LIC. CIEN RELIGIOSAS Y ÉTICA ESP. ÉTICA Y PEDAGOGÍA
6	40025302	TUNJA	BELCY VICTORIA	VARGAS CORTES	2AM	PROVICIONAL	LIC. ESPAÑOL FRANCÉS.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

“51 Años Forjando el Futuro”

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

							ESP. LUDICA Y DESARROLLO SOCIAL MAESTRIA EN EDUCACIÓN
7	7216202	DUITAMA	LUIS HIPOLITO	MERCHAN BECERRA	7	PROPIEDAD	LIC. Filosofía
8	74301230	SANTA ROSA DE VITERBO	WILLIAM	FUENTES GUERRERO	14	PROPIEDAD	LIC. MATEMÁTICAS Y FÍSICA ESP. LUDICA Y DESARROLLO DE INTELEGENCIA
9	46357563	AQUITANIA	OMAIRA ALCIRA	RODRIGUEZ ALARCÓN	14	PROPIEDAD	LIC. CIE. SOCIALES ESP. DERECHOS HUMANOS
10	40047580	TUNJA	DIANA CAROLINA	PINEDA DÍAZ	2BM	PROPIEDAD	LIC. IDIOMAS Y LENGUA CASTELLANA ESP. CIENCIAS DE LA EDUC. MAESTRIA EN EDUCACIÓN
11	23856929	PAIPA	NIDIA INES	PLAZAS CEPEDA	2BM	PROPIEDAD	LIC. FILOLOGÍA E IDIOMAS ESP. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO. MAESTRIA EN EDUCACIÓN
12	46662230	DUITAMA	YADIRA YOLANDA	HIGUERA LÓPEZ	14	PROPIEDAD	LIC. IDIOMAS ESP. LÚDICA Y RECREACIÓN
13	46662160	DUITAMA	MARGARITA MARIA	PÉREZ GOYENECHÉ	2BE	PROPIEDAD	LIC. CIENCIAS SOCIALES Y ECO. ESP. EDC. EN DERECHOS HUMANOS
14	46665371	DUITAMA	MARORA	ALFONSO TINJACA	2C	PROPIEDAD	LIC. MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
15	1114245	PAZ DEL RIO	ISAAC	OROZCO SANDOVAL	2A	PROPIEDAD	LIC. EDUCACIÓN INDUSTRIAL
16	29992989	ZARZAL	MARIA SAYDER	BENITEZ FRANCO	14	PROPIEDAD	LIC. IDIOMAS ESP. LÚDICA Y RECREACIÓN
17	23808889	NOBSA	MARIA NATIVIDAD	HERNANDEZ BARRAGAN	14	PROPIEDAD	LIC. BIOLOGÍA QUÍMICA



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

							ESP. INFORMÁTICA PARA LA DOCENCIA
18	40022328	TUNJA	CLARA AURORA	GALLO CORREDOR	14	PROPIEDAD	LIC. IDIOMAS ESP. LÚDICA Y RECREACIÓN
19		DUITAMA	POLA	GÓMEZ	2A	PROVICIONAL	LIC. ED. ARTISTICA
20	4179047		GUILLERMO	GUISA SOLER	2B	PROPIEDAD	LIC. EDUC. FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
21	9398790		ROMMEL ALBEIRO	MARTÍNEZ DÍAZ	13	PROPIEDAD	LIC. EDUC. FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
22	23855168	PAIPA	ALBA LUCIA	CEPEDA ZAMBRANO	14	PROPIEDAD	LIC. BIOLOGÍA QUÍMICA ESP. LUDICA EDUCATIVA
23	23556742		MYRIAM STELLA	BERDUGO SANCHEZ	2AE	PROPIEDAD	LIC. FÍSICA Y MATEMÁTICAS ESP. EDUCACIÓN PERSONALIZADA
24	23809277	NOBSA	ANA DEL CARMEN	BARRAGAN GUAQUE	2B	PROPIEDAD	LIC. ESPAÑOL INGLES
25	46350253		ANA DELIA	PÉREZ HERNANDEZ	14	PROPIEDAD	BIOLOGIA Y Química ESP. INFORMÁTICA PARA LA DOCENCIA
26	46663191	SOGAMOSO	NOHEMY	CUEVAS MONTOYA	14	PROPIEDAD	LIC. CIENCIAS SOCIALES ESP.
27	52053259	BOGOTÁ	NUBIA ESPERANZA	PARADA BUITRAGO	14	PROPIEDAD	LIC. QUÍMICA Y BIOLOGIA ESP. INFORMÁTICA EDUCATIVA MAESTRIA EN EDUCACIÓN

1.4. DOCENTES DE AULA MEDIA TÉCNICA



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

No.	CEDULA	EXPEDIDA	NOMBRES	APELLIDOS	GRADO ESCALAFÓN	TIPO DE NOMBRAMIENTO	TODOS LOS TITULOS
1	46666219	DUITAMA	XIMENA GISELE	RIVERA GUIO	3AM	PROPIEDAD	IINGENIERA QUÍMICA MAESTRIA EN EDUCACIÓN
2	4168684	MONGUI	SANTOS MIGUEL	CACERES PATIÑO	14	PROPIEDAD	LIC. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO COMUNITARIO ESP. RECREACION ECOLOGICA
3		NOBSA	NUBIA ESPERANZA	JOYA	12	PROPIEDAD	LICENCIADA ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL
4		BOGOTÁ	DESSY	PANQUEBA NOVA	2A	PROVISIONAL	COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA

1.5. DOCENTES DE AULA PRIMARIA JORNADA MAÑANA SEDE CENTRAL

No.	CEDULA	EXPEDIDA	NOMBRES	APELLIDOS	GRADO ESCALAFÓN	TIPO DE NOMBRAMIENTO	TODOS LOS TITULOS
1		NOBSA	FABIOLA	BALAGUERA	2BE	PROPIEDAD	LIC. PSICOPEDAGOGÍA ESP. INFORMATICA EDUCATIVA
2	37.886.577	SAN GIL	ALEJANDRA	DÍAZ DELGADO	14	PROPIEDAD	ADM. Y SUPERVICIÓN ESP. LUDICA Y RECREACIÓN
3	23.810.102	NOBSA	MERY	BARRETO RAMÍREZ	2AM	PROPIEDAD	LIC. EDUCACIÓN PREESCOLAR MAESTRIA EN TICS
4	52.907.814	BOGOTÁ	LADY GIOVANNA	GUESGUAN SALCEDO	2BM	PROPIEDAD	LIC. PSICOPEDAGOGÍA ESP. GERENCIA EDUCACIONAL



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

							MAESTRIA EN EDUCACIÓN
5			ROSALBA	PINEDA	14	PROPIEDAD	LIC. PREESCOLAR
6	46359694	SOGAMOSO	MARISOL	AGUIRRE CAMARGO	14	PROPIEDAD	LIC. BASICA PRIMARIA ESP. LUDICA Y RECREACIÓN
7	46.355.981	SOGAMOSO	NOHORA ESPERANZA	BÁEZ BAEZ	14	PROPIEDAD	LIC.PRIMARIA Y PROMOCIÓN ESP. DERCHOS HUMANOS
8	46.372.179	SOGAMOSO	OLGA LUCERO	PEÑA ZAMBRANO	3AM	PROPIEDAD	LIC.EDUC. BASICA PRIMARIA ESP.. LUDICA PARA EL DESARRROLLO MAESTRIA EN EDUCACIÓN
9	46.366.610	SOGAMOSO	GLADIZSAMPARO	CARREÑO PINTO	11	PROPIEDAD	LIC. BASICA PRIMARIA ESP. LUDICA Y RECREACIÓN
10	46.380.552	SOGAMOSO	ASTRID PATRICIA	BARRRAGAN CARO	3AM	PROPIEDAD	LIC. PSICOLOGIA ESP. NECESIDADES DEL APRENDIZAJE MAESTRIA EN EDUCACIÓN
11	23.913.800	PAZ DE RIO	AMANDA	MANRIQUE APARICIO	2BM	PROPIEDAD	LIC. BASICA PRIMARIA ESP. LUDICA Y RECREACIÓN MAESTRIA EN EDUCACIÓN
12	23.810.052	NOBSA	MARÍA AMPARO	BARRRERA BARÓN	14	PROPIEDAD	LIC.EDUC. BASICA PRIMARIA ESP. LUDICA PARA EL DESARRROLLO
13	23.587.814		IRMA BEATRIZ	REYES RIVERA	14	PROPIEDAD	LIC. ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA ESP..EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
14	41.534.948	DUITAMA	MARÍA LIGIA VICTORIA	SIERRA MILLÁN	14	PROPIEDAD	LIC. FILOLOGIA E IDIOMAS
15	23637544	GUICAN	CLAUDIA PATRICIA	VALBUENA GARZÓN	14	PROPIEDAD	LIC.FILOLOGÍA E IDIOMAS POS. DIDACTICA DEL ESPAÑOL Y LITERATURA

1.6. DOCENTES DE AULA PRIMARIA JORNADA DE LA TARDE SEDE CENTRAL



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

No.	CEDULA	EXPEDIDA	NOMBRES	APELLIDOS	GRADO ESCALAFÓN	TIPO DE NOMBRAMIENTO	TODOS LOS TITULOS
1	23.925.119	PESCA	LUZ MARINA	PATIÑO MALDONADO	14	PROPIEDAD	LIC. FILISOFIA HISTORIA ESP. COMUNICACIÍN EDUCATIVA
2	46.363444	SOGAMOSO	MARÍA LOURDES	PEREZ PLAZAS	2BE	PROPIEDAD	LIC. EDUCACION BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS Y ESPAÑOL
3	46.671.033	DUITAMA	BIBIAN MAILUT	GÓMEZ BECERRA	2B	PROPIEDAD	LIC. PSICOPEDAGOGÍA EDUCATIVA
4		SOGAMOSO	AZUCENA	SEPULVEDA	14	PROPIEDAD	LIC. PREESCOLAR

1.7. DOCENTES DE AULA PRESCOLAR Y PRIMARIA SEDES RURALES SEDE DICHÓ CENTRO

CEDULA	EXPEDIDA	NOMBRES	APELLIDOS	GRADO ESCALAFÓN	TIPO DE NOMBRAMIENTO	TODOS LOS TITULOS
23.550.564		ISMENIA	RAVELO ALARCÓN	14	PROPIEDAD	LIC. BÁSICA PRIMARIA ESP. INFORMÁTICA PAR LA DOCENCIA

UCUENGÁ

CEDULA	EXPEDIDA	NOMBRES	APELLIDOS	GRADO ESCALAFÓN	TIPO DE NOMBRAMIENTO	TODOS LOS TITULOS
23.551.214		MARÍA DE LOS ANGELES	MORALES DE RUIZ	14	PROPIEDA	LIC. BÁSICA PRIMARIA ESP. ARTE Y FOLCLOR

SEDE SAN MARTÍN



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

CEDULA	EXPEDIDA	NOMBRES	APELLIDOS	GRADO ESCALAFÓN	TIPO DE NOMBRAMIENTO	TODOS LOS TITULOS
46.665.181	DUITAMA	AURA ALICIA	TOBO SANTIAGO	13	PROPIEDAD	LIC. BASICA PRIMARIA
46.362.180	DUITAMA	MARÍA OTILIA	MORENO LÓPEZ	14	PROPIEDAD	LIC. BASICA PRIMARIA ESP. LUDICA Y RECREACIÓN

SEDE EL PUENTE

CEDULA	EXPEDIDA	NOMBRES	APELLIDOS	GRADO ESCALAFÓN	TIPO DE NOMBRAMIENTO	TODOS LOS TITULOS
23.925.108	MONGUI	NEDY MIREYA	PÉREZ ZORRO	14	PROPIEDAD	LIC.PREESCOLAR ESP. LENGUAJE AUDIOVISUAL
46.357.723	DUITAMA	JUANA EMELY	LIZARAZO MEJÍA	14	PROPIEDAD	LIC.BÁSICA PRIMARIA

SEDE SANTANA

CEDULA	EXPEDIDA	NOMBRES	APELLIDOS	GRADO ESCALAFÓN	TIPO DE NOMBRAMIENTO	TODOS LOS TITULOS
46.353.230	SOGAMOSO	ARACELY	QUINTERO LIZARAZO	13	PROPIEDAD	LIC. BÁSICA PRIMARIA
46.667.255	DUITAMA	MARÍA PRISCILA	FAJARDO QUIJANO	11	PROPIEDAD	LIC. BÁSICA PRIMARIA ESP. LÚDICA EDUCATIVA

1.8. ADMINISTRATIVOS



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

#	Nombres y apellidos	Cédula	Cargo	Carrera Adva.		Tipo de Vinculación	Desempeño Profesional o Laboral
				Código	Grado		
1	ANDRES LEONARDO BARRAGN ADAME		Administrativo		10	provisional	Celador
2	PABLO NEL RODRIGUEZ ROJAS	4178920	Administrativo		10	Propiedad	Celador
3	DIANA ALEXANDRA BARRAGAN ADAME		Administrativo			Provisional	Auxiliar Administrativo
4	LEONOR RINCÓN RINCÓN	23809229	Administrativo		10	Propiedad	Auxiliar De Servicios Generales
5	MARIA DEL PILAR MONTAÑA RODRIGUEZ	46364012	Administrativo		10	Provisional Vacante Definitiva	Auxiliar De Servicios Generales
6	JOSE ELISIO SALCEDO MONROY	1098436	Administrativo		10	Provisional Vacante Definitiva	Auxiliar De Servicios Generales
7	JOSE FAUSTINO CASTRO CATOLICO	4293293	Administrativo		10	Propiedad	Celador
8	SORAIDA ROJAS DE RODRIGUEZ	23943700	Administrativo		10	Propiedad	Auxiliar Administrativo
9	FREDY CORREA FAJARDO		Administrativo			Provisional Vacante Definitiva	Auxiliar Administrativo



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

2. PLANTA FÍSICA Y DOTACIÓN(I)

INCADOR	ORGANIZACION	DOTACION	MANTENIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO
SERVICIOS	Ubicación, Capacidad, Ventilación, Iluminación, Clasificación.	Instalación, Equipo, Máquina, Material, Herramienta.	Conservación, Aseo, Embellecimiento	
Aulas N° 40	SI	SI	SI	BUENO
Servicios Adm.	SI	SI	SI	BUENO
Biblioteca y/o Bibliobanco	SI	SI	SI	BUENO
Laboratorios Ciencias: Biología Física, Química- idiomas- salas de informática	SI	SI	SI	BUENO
Ayudas Educativas	SI	SI	SI	BUENO
Talleres De: Mantenimiento Ensamble. Laboratorio especialidades Salas de informática	SI	NO	SI	BUENO
Sala de Profesores	SI	NO	SI	BUENO



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

ANALISIS DE RECURSOS FISICOS Y DOTACIÓN (II)

INDICADOR SERVICIOS	ORGANIZACION Ubicación, Capacidad, Ventilación, Iluminación, Clasificación.	DOTACION Instalaciones, Equipos, Máquinas, Materiales, Herramientas.	MANTENIMIENTO Conservación, Aseo, Embelllecimiento	CALIDAD DEL SERVICIO
Aula Múltiple y/o espacio comunitario	SI	SI	SI	BUENO
Enfermería y/o Primeros Auxilios	NO	NO	NO	NO
Restaurante Escolar	SI, EN CADA SEDE	SI	SI	BUENO
Tienda Escolar y/o Cafetería	SI	SI	SI	BUENO
Orientación y Consejería	SI	SI	SI	BUENO
Granja Integral	NO	NO	NO	NO
Huerta y/o Jardín Escolar	SI	SI	SI	BUENO

INDICADOR SERVICIOS	ORGANIZACION Ubicación, Capacidad, Ventilación, Iluminación, Clasificación.	DOTACION Instalaciones, Equipo s, Máquinas, Materiales, Herramientas.	MANTENIMIENTO Conservación, Aseo, Embelllecimiento	CALIDAD DEL SERVICIO
Teatrino	NO	NO	NO	NO
Rincones Pedagógicos	SI	N/A	SI	BUENO



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

Casa de Muñecas	NO	NO	NO	NO
Perchero	NO	NO	NO	NO
Lonchero	NO	NO	NO	NO
Armarios o Lóckers	SI	NO	SI	BUENO
Aula Especializada de Educación Física y Deportes	SI	SI	SI	BUENO

ANÁLISIS DE RECURSOS FISICOS Y DOTACION (III)

ANÁLISIS DE RECURSOS FISICOS Y DOTACION (IV)

INDICADOR	ORGANIZACIÓN Ubicación, Capacidad, Ventilación, Iluminación, Clasificación.	DOTACIÓN Instalaciones, Equipos, Máquinas, Materiales, Herramientas.	MANTENIMIENTO Conservación, Aseo, Embellecimiento	CALIDAD DEL SERVICIO
SERVICIOS				
Cuarto para útiles de aseo	SI	SI	SI	BUENO
Celaduría	SI	SI	SI	BUENO
Portería	SI		SI	BUENO
Sala de Sistemas y Cómputos y/o Aula de Informática	SI	SI	SI	BUENO
Punto VIVE DIGITAL	SI	SI	SI	BUENO
Sala de club de lectura				



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

Laboratorio de Idiomas o Bilingüismo	SI	SI	SI	BUENO
Servicios Higiénicos	SI	SI	SI	BUENO
Campos Deportivos	SI	SI	SI	BUENO

3. SOPORTES TECNICOS Y DOCUMENTALES

Convenciones: **2** = Total

1 = Parcial

0 = Inexistente

DENOMINACION	EXISTENCIA			FUNCIONALIDAD
	2	1	0	
1-Documento P.E.I.	X			
2-Currículo	X			
3-Plan de Estudios	X			
4-Plan de áreas	x			
5- Planes de aula-y organizadores de unidad		x		
Preescolar		x		
6-Diario de Campo (Preescolar)	X			
7-Proyecto de Servicio Social	X			
8.Programa Escuela de padres	x			



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

9-Proyectos Pedagógicos Transversales:	X			
➤ EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS	X			
➤ HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	X			
➤ EDUCACIÓN EN MOVILIDAD SEGURA	X			
➤ EDUCACION FINANCIERA		X		
➤ LECTURA	X			
➤ EDUCACIÓN AMBIENTAL- PRAE	X			
➤ Proyecto Gestión TICS	X			
➤ GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	X			
➤ MANEJO DEL TIEMPO LIBRE	X			
➤ RIESGO PSICOSOCIALES	X			
➤ BICENTENARIO	X			

DENOMINACION	EXISTENCIA			FUNCIONALIDAD
	2	1	0	



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

10-Instrumentos de Control-evaluación y Seguimiento.				
-Diario de clase	X			
-Informes periódicos de resultados del rendimiento escolar	X			
- Planillas y/o registro de notas y control de asistencia				
-Observador del alumno	X			
- Formato actividades complementarias	X			
- Actas de seguimiento a libros reglamentarios, formatos de evidencias.	X			
- Registro de control retardos de estudiantes y ausencias docentes.				
-Hojas de Vida del Personal Docente	X			
-Actas del Consejo Directivo	X			
-Actas del Consejo Académico	X			
-Actas del Consejo de Padres	X			
-Actas del Consejo de Estudiantes	X			
-Actas de reuniones generales y por áreas de Profesores	X			



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

-Actas (reunión docente con padres de familia y dirección de grado).				
-Actas reunión Directivos docentes.				
-Actas de Izada de Bandera	X			
-Registro de asistencia de alumnos	X			
-Carpetas con copias de Certificados de Estudios expedidos	X			
-Carpetas con Normas Legales Vigentes	X			
-Actas de Visitas	X			
-Otro (s)				
-				



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

CAPITULO IV ORGANIZACIÓN ESCOLAR

1. GOBIERNO ESCOLAR

1.1. CONSEJO DIRECTIVO VIGENCIA 2019:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	CELULAR
Mg. ALFONSO CADENA CASTELBLANCO	RECTOR	3122927214
Esp. SANTOS MIGUEL CÁCERES PATIÑO	DOCENTES	3112229968
Mg. LADY GIOVANNA GUESGUAN SALCEDO	DOCENTES	3108622972
JAIME ENRIQUE ALMANZA SOCHA	CONSEJO DE PADRES	3142081829
SANDRA PATRICIA RUIZ FAJARDO	CONSEJO DE PADRES	3102737772
CARLOS ANTONIO NIÑO PAIPA	SECTOR PRODUCTIVO	3204615866
KAROL DANIELA VARGAS	EXALUMNOS	3102427947
SHANIA MICHELE BORRERO ESPITIA	CONSEJO ESTUDIANTIL	3112166327

1.2. COMITÉ DE CONVIVENCIA VIGENCIA 2019

NOMBRE	REPRESENTANTE	CELULAR
--------	---------------	---------



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

Mg. ALFONSO CADENA CASTELBLANCO	RECTOR	3122927214
Mg. CLARA YAMIRA ESPINEL COBO	COORDINACIÓN ACADÉMICA	3134875803
Mg. ADRIANA RIVERA BALAGUERA	COORDINACIÓN DISCIPLINA	3115226347
Mg. MERCI YANETH LÓPEZ	COORDINACIÓN DISCIPLINA	3118037448
Mg. EDITH RINCÓN	PSICORIENTACIÓN	3003157110
Esp. OLGA MONROY	DOCENTES	3124966042
JHON FREDY ROJAS RINCÓN	PADRES DE FAMILIA	3114816348
JUAN DAVID BARRAGÁN RINCÓN	PERSONERO ESTUDIANTIL (Grado 11C)	3136538524

1.3. CONSEJO ACADÉMICO VIGENCIA 2019

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	No. contacto
1	Mg. ALFONSO CADENA C.	RECTOR	3122927214
2	Mg. CLARA YAMIRA ESPINEL COBO	COORDINACIÓN ACADÉMICA	3134875803
3	Mg. ADRIANA RIVERA BALAGUERA	COORDINACIÓN DISCIPLINA	3115226347
4	Mg. MERCI YANETH LÓPEZ	COORDINACIÓN DISCIPLINA	3118037448
5	Esp. ANA ROSA CELY	COORDINACIÓN PRIMARIA	3118541118
6	Esp. MARORA ALFONSO	AREA DE MATEMÁTICAS	3138715742
7	Esp. OMAIRA RODRÍGUEZ	AREA CIENCIAS SOCIALES	3108622675
8	Mg. BELCY VICTORIA VARGAS	AREA DE HUMANIDADES (LENGUA CASTELLANA E INGLES)	3134955749
9	Mg. NUBIA PARADA	AREA DE CIENCIAS NATURALES (BIOLOGÍA-QUIMICA-FÍSICA)	3132110400



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

10	Ing. YOLANDA CRUZ	AREA DE TECNOLOGÍA E INFORMATICA	3124087633
11	Mg. ANTONIO NOCUA	REPRESENTANTE DEL ÁREA DE ARTÍSTICA	3123288086
12	Esp. OLGA MONROY	ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA	3124966042
13	Esp. GUILLERMO GÜISA	AREA DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION	3134675526
14	Padre Lic. LUIS HIPÓLITO MERCHAN	ÁREA DE RELIGIÓN (RELIGIÓN Y FILOSOFÍA)	3112156963
15	LIC. BIBIAM MAILUT GÓMEZ	SECCIÓN PRIMARIA SEDE CENTRAL	3153228276
16	Esp. PRISCILA FAJARDO	SEDES RURALES	3202364178
17	Mg. XIMENA RIVERA	ÁREA TÉCNICA -(5 ESPECIALIDADES)	3012113109

1.4. REPRESENTANTES CONSEJO DE PADRES VIGENCIA 2019:

1. JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	C.C	GRADO	CELULAR
PRESIDENTE	JHON FREDY ROJAS RINCÓN	74.270.614	4B	3114816348
VICEPRESIDENTE	LAURA MARCELA MEJÍA	1.053.585.667	0 A - 2C	3212423462
SECRETARIO	MIRIAM SOFÍA CABRERA	1.053.585.926	5C	3123553136
FISCAL	ANDREA MONTAÑA	23.810.255	5B	3204498893
VOCAL	MARTHA INÉS HIGUERA	46.672.024	4A	3124281753

2. REPRESENTANTES DE LOS GRADOS

GRADO	NOMBRES	CELULAR
0A	LAURA MARCELA MEJÍA	3212423462
0B	ANA RITA VEGA	3007367464
1 A	ALEXANDRA VARGAS	3183098575
1B	CARLOS HENRY CORREDOR	3203614500



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

1C	EMILCE HURTADO	3125828776
1D	ADRIANA GUIZA	3183940598
2 A	OMAR FABIÁN ROSAS	3138236364
2B	LEYBER RINCON	313336097
2C	LAURA MEJÍA	3212423462
3 A	ADRIANA CUBIDES	3123294117
3B	MAIRA ÁVILA	3188986599
3C	PATRICIA MOLANO VARGAS	3124276590
4 A	MARTHA HIGUERA	3124281753
4B	FREDY ROJAS	3114816348
4C	DARLY CARDENAS	3223926560
5 A	SANDRA MILENA RODRÍGUEZ	3203464750
5B	NIDIA BELTRÁN	3102418317
5C	MIRIAM SOFÍA CABRERA	3123553136
6 A	YUBISAY VALDERRAMA	3174055478
6B	ISMAEL BOHORQUEZ	3224505871
6C	ANGELA CHAPARRO	3138297979
GRADO QUE REPRESENTA	NOMBRES	CELULAR
6D	NIDIA GUARÍN	3214750390
7 A	VÍCTORIA MOLINA	3212094493
7B	RODRIGO IGNACIO	3125006377
7C	SANDRA PATRICIA RUIZ	3213325086
7D	LILIBETH AMEZQUITA	3213413664
8 A	LUZ MERY SIERRA	3138653105
8B	LINA MARÍA CALIXTO	3125587596
8C	OMAIRA CARDOZO SÁNCHEZ	3229098225
8D	JOSÉ HERNÁNDEZ	3124284248



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

9 A	ADRIANA DEL PILAR RUIZ	3115173323
9B	ARGEMIRO GÓMEZ	3219061875
9C	PEDRO PRADA	3112343180
10 A	ANDREA PEDRAZA	3102505407
10 B	JAIME GRANADOS	3134771834
10 C	RITA ENGATIVA MONTAÑEZ	3118481760
11 A	JAIRO ANTONIO SÚAREZ RODRÍGUEZ	3164752344
11 B	CÉSAR BARRERA	3223723462
11 C	NANCY CALIXTO	3133341646

1.5 REPRESENTANTES RESTAURANTE ESCOLAR 2019

DELEGADOS AL COMITÉ INSTITUCIONAL DE RESTAURANTE ESCOLAR

CARGO	NOMBRE	C.C	GRADO	CELULAR
DELEGADO	MARÍA TERESA RIVEROS (BACHELLERATO)	52183420	11 A	3125224398
DELEGADO	YULEIDY LUCÍA HERNÁNDEZ (PRIMARIA)	1053586877	2C	322418755
DELEGADO	MARISOL QUICASAQUE (RURAL)	46454823	SEDE PUENTE	3227234430
DELEGADO	LEIDY BAUTISTA GUTIERREZ (PREESCOLAR)	1053586861	0 C	3208737767

REPRESENTANTES DE LOS GRADO

GRADO QUE REPRESENTA	NOMBRES	CELULAR
0A	CAROLINA NEISA	3123537153
0B	YENNY MOSQUERA	3103277722
1 A	MARÍA FERNANDA SAAVEDRA	3213020059
1B	JORG MONTAÑEZ	3223349554



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

1C	CAMILA GUTIERREZ	3172652899
1D	ANGELA RINCON	
2 A	MARÍA TERESA RIVEROS	3125224398
2B	SANDRA RUEDA	3202720146
2C	YULEIDY HERNÁNDEZ	3229418755
3 A	DIANA PULIDO	3125699367
3B	NO SE ELIGIÓ	
3C	SANDRA MEDINA	3053537289
4A	PATRICIA AMAYA	3115606984
4B	ANGELA PIRACOCA	3219888621
4C	DORIS BARRERA	3133956079
5A	LUZ ANDREA BARRAGÁN	3106075247
5B	LEIDY BARRERA	3228008114
5C	CARMEN SOFÍA REY HERNÁNDEZ	3178065033
6 A	AMILDE ANGARITA	3105628150
6B	LILIANA ADAN	3143241238
6C	ENYURIS GONZÁLEZ	3103099680
6D	MARISOL FERRUCHO MESA	3208922910
7 A	LUZ DARY QUITIÁN	3123585824
7B	BLANCA QUICASAQUE PATIÑO	3147308064
7C	SANDRA AMAYA MARTÍNEZ	3205739553
7D	GEOVANA FUINO	3203834250
8 A	ANA OTILIA BLANCO	3103491604
8B	OLGA GUERRERO OROZCO	3102762548
8C	MARÍA EVANGELINA ANGARITA	3229082846
8D	LIDA ALARCÓN	3202007847
9 A	GLORIA YANETH TAPIAS	3132683885
9B	YULIMAR OCA	3158532004



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

9C	OLGA RINCÓN	3138751241
10 A	CLAUDIA PATRICIA ESLAVA	3133946014
10 B	DELMIRA ORTIZ PÉREZ	3112210311
10 C	YENNY MARITZA MORENO TEQUÍA	3213662432
11 A	MARÍA TERESA RIVEROS	3125224398
11 B	NO SE ELIGIÓ	
11 C	MARÍA RUTH JÍMENEZ	3212032140

1.6 CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL 2019

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	C.C	GRADO	CELULAR
PRESIDENTE	Roque Wiolmar Mariño	9110554	9 A	3115993173
VICEPRESIDENTE	Germán Rincón	74374864	2B / 8 A	3118162203
SECRETARIO	Carolina Neissa Barragán	53117985	0A /8D	3123537153
FISCAL	Mariluz Parra Herrera	52772858	1B	3195510459
VOCAL	Gilberto López	7218711	6C	3208531755
VOCAL SUPLENTE	Sonia Yaneth Neissa	23810466	11 A	3117676397

REPRESENTANTES DE LOS GRADOS

GRADO QUE REPRESENTA	NOMBRES	CELULAR
0A	JOHANA GALLO	3123949095- 3203046132
0B	ANA MURILLO	3202712116
1 A	WILMAR TRISTANCHO	3125582333
1B	MARY LUZ PARRA HERRERA	3195510454
1C	CACILIA PULIDO	3209736308
1D	JAIME ALMANZA	3142081829



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

2 A	DIANA RICIO NUNO	3176980702
2B	GERMÁN RINCÓN	3118162203
2C	MARLEDY CRUZ	3054638811
3 A	DIANA MARCELA TORRES	3132104796
3B	ANGELA BALLESTEROS	3108637674
3C	ZORAIDA AMAYA	3142509324
4 A	SANDRA RINCÓN	3133980818
4B	CARLOS DÍAZ	3143169489
4C	GLORIA INÉS ÁLVAREZ	3108604001
5 A	MARÍA GARCÍA	3005707220
5B	SAMRA ZARABANDA	3013657850
5C	NARDA MAYERLI DÍAZ CORREDOR	3213892545
6 A	DIANA MARCELA ACEVEDO	3123594412
6B	JHON LEÓN	3132225141
6C	GILBERTO LÓPEZ	3208531755
6D	YESICA MAYORGA	3213492182
7 A	MARÍA CECILIA MARTÍNEZ	3142506927
7B	MILDRED ACONCHA BADILLO	3118896377
7C	JHON HENRY CACERES	3192164062
7D	ERLY MORALES	3144454471
8 A	SEGUNDO ACEVEDO	3104826772
8B	LEIDY JARAMILLO BAOS	3133073915
8C	AURORA SIACHOQUE	3004069604
8D	CAROLINA NEISSA	3123537153
9 A	ROQUE MARIÑO	3115993173
9B	RUTH PALACIOS	3112154239
9C	PEDRO ROJAS	3132627825
10 A	MARTHA CRUZ	3167337406



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

10 B	MARÍA MARGOT GARCÍA	3005707220
10 C	MILENA TRISTANCHO PATIÑO	3123453521
11 A	SONIA YANETH NEISSA BARRAGÁN	3117676397
11 B	NO SE ELIGIÓ	
11 C	BLANCA CALIXTO	3105850866

1.7 ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA 2019 PROVISIONAL

REPRESENTANTES DE LOS GRADOS

GRADO QUE REPRESENTA	NOMBRES	CELULAR
0A	MILENA GUTIÉRREZ	3102861289
0B	BEATRIZ AMAYA	3108580330
1 A	ALEXANDRA VARGAS	3183098575
1B	SANDRA HERNANDEZ	3229479482
1C	ANA ZORAIDA PELAYO	3214211669
1D	ADRIANA GUIZA	3183940598
2 A	OMAR FABÍAN ROSAS	3138236364
2B	MABEL CANO	3115823153
2C	JIMMY ALEXANDER VIANCHA	3214228490
3 A	MARLY LEÓN	3108689015
3B	JULIANA CORREDOR	3213038699
3C	CÉSAR BECERRA	3223723462
4 A	ANGELA TORRES	3214097171
4B	MARÍA OLIVA GARCÉS	3202326586
4C	JAIME ALMANZA	3142081829
5 A	SANDRA RUÍZ	3213325086
5B	MILENA CALIXTO	3219541726
5C	LUZ MERY SALAZAR	3212207512
6 A	MARA YICED ROJAS	3227523778
6B	FRANCY AMAYA	3214253169
6C	ROSA HELENA LÓPEZ	3143217930



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

6D	NOHORA ACOSTA	3107907881
7 A	SANDRA MILENA GIL	3142464757
7B	NO SE ELIGIÓ	
7C	OMAIRA ALVAREZ	3124866857
7D	NOHORA ALFONSO	3114478757
8 A	JANETH TRISTANCHO	3115210972
8B	GLADYS BARRERA	3227272249
8C	OMAIRA CARDOZO SÁNCHEZ	3229098225
8D	BARBARA RODRÍGUEZ	3107587779
9 A	ANA BEIBA MARTÍNEZ	3144712789
9B	GABRIEL MATTUTE	3008426230
9C	ANGELA BENAVIDES	3202072864
10 A	MARTHA BARRAGÁN	3213162521
10 B	JAIME GRANADOS	3134771834
10 C	RITA ENGATIVA MONTAÑEZ	3118481760
11 A	PATRICIA MOLANO VARGAS	3124276590
11 B	CÉSAR ABRERERA	3223723462
11 C	MARÍA ROSA BERDUGO	3134147899

1.8 PERSONERO ESTUDIANTIL AÑO 2019:

NOMBRE	GRADO	CELULAR	
--------	-------	---------	--



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

JUAN DAVID BARRAGÁN RINCÓN	11C	3136538524	
-------------------------------	-----	------------	---

1.9 CONTROL INTERNO 2019

<i>NOMBRE</i>	<i>GRADO</i>	<i>CELULAR</i>	
JAVIER STEVEN GUTIERREZ GRANADOS	11C	3133475702	

1.8. CONSEJO DE ESTUDIANTES

<i>CURSO</i>	<i>NOMBRES Y APELLIDOS</i>
TERCERO A	LAURA YINETH GRANADOS ALBA
TERCERO B	ASLY VIVIANA CASAS ENGATIVÁ



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

TERCERO C	ALISON MARIANA GÓMEZ SILVA
CUARTO A	LAURA NATALIA ALBARRACIN HURTADDO
CUARTO B	SAYI NICOL AMAYA PELAYO
CUARTO C	NICOL SOFIA GONZÁLEZ BARRERA
QUINTO A	LAURA DANIELA BELTRÁN CANTILLO
QUINTO B	ALLISON JULIANA VIANCHÁ PÉREZ
QUINTO C	MARIA PAULA CÁRDENAS CABRERA
SEXTO A	LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ GARZÓN
SEXTO B	JUANA VALENTINA TOBAR TOVAR RINCÓN
SEXTO C	ANA DANIELA VARGAS MOGOLLÓN
SEXTO D	KAREN MARIANA MONTAÑA SALCEDO
SÈPTIMO A	HAIDER STIVEN MEDINA
SÈPTIMO B	YURY DANIELA GÓMEZ TORRES
SÈPTIMO D	BRAYAN ANDRES SALAMANCA TORRES
OCTAVO A	CRISTOPHER NICOLAY PÉREZ ALFONSO
OCTAVO B	NELSON HERNNDO CÁRDENAS GRANADOS SECRETARIO
OCTAVO C	KAROL JULIANA JAIME ANGARITA
OCTAVO D	CESAR ANDRÉS ROMERO PARRALES
NOVENO A	DIANA ISABLE PLAZAS GRANADOS
NOVENO B	RICARDO GRANADOS
NOVENO C	MARIAN CATALINA DIAZ BECERRA
DÈCIMO A	LEIDY CAROLINA PÉREZ GRANADOS
DÈCIMO B	LUIS ESTEBAN ROBELTO
DÈCIMO C	YESICA LORENA TOBAR



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

ONCE A	SHANIA MICHELLE BORRERO ESPITIA <i>PRESIDENTE</i>
ONCE B	EDUAR STEVEN EPEDA VIVAS
ONCE C	YORDY ANTONIO ARAQUE TRIANA <i>VICEPRESIDENTE</i>

CAPÍTULO V.

SÍMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

1. La Bandera:

Está constituida por tres franjas iguales, horizontales y rectangulares:

- La primera franja en la parte superior es de color blanco y simboliza la luz y la claridad que deben iluminar a la Institución, y la pureza y pulcritud mental de quienes la dirigen o se acercan a ella en busca de formación y crecimiento. También indica esta franja la nobleza de espíritu, la visión trascendente y la mentalidad abierta y dispuesta al cambio.
- La segunda franja, es decir la central, es de color azul y nos indica fortaleza y plenitud en los propósitos y realizaciones, ecuanimidad y mantenimiento de principios y valores, éticos, sociales y morales. Esta parte también nos señala la pertenencia a Boyacá, a su rico pasado histórico, a su pluralidad geográfica y riqueza física.
- La sección final de color rojo simboliza la fuerza de nuestra raza, la apasionada esperanza e iniciativa juvenil y la sangre de nuestros héroes que hicieron posible la libertad en nuestro territorio. Nos indica, además, la variedad de industrias que se desarrollan en nuestro suelo y hacen viable y promisorio el futuro.
- De otra parte, nuestro pendón lleva un escudo del Colegio en la parte central, lo cual enriquece sus connotaciones y hace que, donde quiera que flamee, nos recuerde nuestra identidad y pertenencia a esta noble institución.

2. EL ESCUDO.

Se adoptó el mismo escudo del municipio pero inscrito en un ovoide perimetral simétrico y vertical donde se halla la razón social de la Institución: INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA.

La descripción y significación heráldicas, según el proyecto y dibujo de Daniel Fajardo Páez, son las siguientes:

- Descripción:

Escudo de dignidad del fénix naciente. Soportes.

Dos quimeras en sable. Están por detrás y bordeando el escudo. Se unen en el punto medio inferior de éste, en remate ricamente ornamentado. Tienen alas extendidas hacia atrás por sobre el borde superior del escudo y dirigiéndose hacia la línea media vertical de éste.

La quimera del diestro mira hacia la derecha y hacia arriba. Está adornado de plumas estilizadas y representa a un Hombre - cóndor de potente pecho, alado, con el pico ampliamente abierto, como



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

lanzando un grito, armado, lampasado y coronado de plumas gules, que se prolongan a lo largo de la nuca de la figura.

La quimera del siniestro mira hacia la izquierda y hacia arriba. Está adornada de melena y pelaje estilizados y representa a un Hombre - león de potente pecho, alado, con las fauces ampliamente abiertas como lanzando un grito. Armado, lampasado de gules y desmembrado del ala siniestra de la cual se ve el muñón.

Escudo ovalado. Forma española. Partido y través de gules y en plata, y contiene las siguientes figuras:

Medio diestro cantón honorable de primer orden. Es palado y contrapalado de cinco. Gules y plata.

Medio siniestro: cantón de gloria y es en plata. Se ve medio fénix en sable, contorneado, armado y mirando hacia arriba. En naciente y moviente hacia la siniestra del medio vertical del escudo.

- Significado:

Escudo ovalado partido: Medio diestro. Cantón honorable.

El esmalte gules significa ríos de hierro fundido que brotan de la gran fábrica de Acerías Paz del Río, instalada en esta región, y que ha traído el progreso y la industria del acero al país. Representa la elaboración de este metal, que le da a Nobsa, entre todos los pueblos boyacenses, y sin pecar de exageración el honor de llevar el título de Ciudad del Acero.

Este esmalte también habla de la alteza y talento ancestrales de los hijos del pueblo.

El color plata representa la riqueza industrial de la comarca en sus ramas de piedra caliza, campanas, ruanas, muebles, y los diferentes minerales que reposan en su seno. Indica, además, la magnífica industria de elaboración del cemento, fábrica que también está asentada en tierras nobsanas y permite que con razón Nobsa sea llamada La Capital Industrial de Boyacá.

Este metal plata también nos habla de la rectitud de conducta, limpieza de intención y franqueza noble que asiste a los hijos de esta tierra.

Medio siniestro, cantón de gloria. Se toma el fénix naciente y contorneado como símbolo máximo de Nobsa, surgiendo por su propia fuerza al adelanto industrial nacional, al progreso, a la fama y a la renovación de su existencia, sobre un firmamento brillante, amplio y limpio que se abrió a este pueblo para que fuera conquistado por él. Este fénix está naciendo y moviéndose de en medio del cantón diestro sobre el siniestro.

Con esta figura también se quiere honrar a los hijos de Nobsa, pasados, presentes y futuros, quienes en todo momento saben y sabrán (que es virtud de ancestro en ellos), así en los patios lares como



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

en lejanas tierras, rendir su honrado y pujante tributo en bien de la humanidad, donde quiera que se les coloque. Sobre el libro, sobre la espada o sobre el surco providente y fecundo.

3. EL HIMNO.

La letra del himno oficial de la Autoría del profesor licenciado Jairo G. Molina Huertas, fue presentada con motivo de la celebración de los veinte años del Colegio La composición musical del maestro Cornelio Antonio Nocua Acuña, se estrenó dentro de la celebración de los treinta años de labores. Se adoptó mediante resolución Rectoral No. 088 del 06 de Diciembre de 2.005

CORO

¡ Gloria al templo do oficia Minerva
sobre el ara que irradia verdad !
¡ Loo a ti, mi colegio de Nobsa
y guirnaldas de honor inmortal !

1

Quiso Dios ofrendar a mi pueblo
de cultura un rico hontanar,
e inspiró a los patricios de entonces
para el noble Colegio fundar.

2

En tus claustros se forja una historia
de trabajo, de ciencia y de paz;
fiel legado de tus fundadores,
digno sello de tu identidad.

3

Eres faro que irradas sapiencia,
grata cuna de sana amistad,
vaso sacro que guarda la esencia
del saber, del amor y la paz.

4.

Pocas son las galeras del orbe
ostentando tu gloria sin par,
de ser molde del hombre que triunfa
con auspicios de la libertad.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

5

Vengan todas las musas del cosmos
a ofrendarte una marcha triunfal;
more en ti la preciosa Atenea
con las glorias de mi Boyacá.

6.

Juventudes ansiosas de triunfo,
venid pronto do vais a encontrar
un amigo, un maestro, un hermano
y la luz que nos da la Verdad.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

CAPÍTULO VI.

FUNDAMENTOS Y HORIZONTE INSTITUCIONAL.

1. POLÍTICOS Y LEGALES

Las normas y fundamentos legales vigentes constituyen el marco legal que sustenta el proceso educativo.

En primer lugar es necesario tener en cuenta los diez principios fundamentales acordados internacionalmente para todos los niños del planeta, y que constituyen, precisamente, los Derechos del Niño. En segundo lugar se toman como fundamento las disposiciones legales vigentes de origen nacional. De ellas merecen resaltarse: La Carta Magna o norma de normas, es decir, la constitución política de 1991, la cual supera y prevalece sobre cualquier otra disposición jurídica que se promulgue. Por ello, su estudio e interpretación es parte obligatoria del currículo. En ella se establecen los principios, deberes, derechos y organización del estado para hacer posible "la convivencia social, la libertad, la paz y la justicia dentro de un marco jurídico, democrático y participativo".

Para la gestión educativa son relevantes los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 67, 68, 73, 78, 79, 80, 82, 85 y 86; éste último sobre el derecho de tutela. De otra parte, el decreto 2737 de 1989 o Código del Menor, consagra los derechos del menor. Son relevantes los artículos, 1, 2, 3, 7, 8, 10, 11, 12, 15, 25, 28, 30, 31, 32, 83, 235, 250, 251, y del 311 al 319.

Sin embargo, la ley específica que organiza el sistema de educación en Colombia es la ley 115 de 1994, o Ley General de Educación. Estas normas han de conocerse, consultarse, analizarse y aplicarse plenamente en todas las comunidades educativas.

La ley 115 en sus 11 títulos y 222 artículos establece el marco general de la educación en Colombia, su organización y administración, fines generales y objetivos por niveles y ciclos, además los referente a educación formal, no formal e informal, educación oficial y privada, y la financiación entre otros conceptos fundamentales.

Con la resolución 2343 de 1996 el MEN estableció algunos lineamientos y los indicadores de logro por grupos de grados que, aunque ha creado polémica, ha de tenerse en cuenta en los planes y desarrollo curriculares.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

Otras normas que sin la importancia de las anteriores están vigentes y contribuyen al proceso educativo, son entre otras la resolución 13342 de 1982, la ley 30 de 1986 y su decreto reglamentario 3788, el decreto 1108 de 1994, la resolución 03353 de 1993, la ley 133, el decreto 1857 de 1994 y la ley 107 de 1994.

Por otra parte, conviene conocer y obrar en concordancia con los contenidos del Plan Decenal de Educación.

Finalmente, el propósito fundamental de la Educación es formar al hombre como un sujeto democrático, entendido el sujeto como aquel ser humano capaz de reflexionar acerca de su realidad, en cualquier circunstancia. Esta condición es la que hace que se convierta de objeto de la educación en sujeto educando. Pero si esta reflexión le lleva a detectar sus carencias, para que a través de este proceso de identificación trate de buscar las formas de satisfacerlas, esta eterna búsqueda y el goce que le produce el proceso de satisfacción de sus necesidades, es lo que le convierte en un sujeto democrático. (Una de dichas carencias es la de gobernarse). La educación, por lo tanto, que ha de ser una educación democrática, en un ambiente democrático, y para formar sujetos democráticos, debe ser aquella en la que el niño, más que el objeto de la educación, es un sujeto en trance permanente de búsqueda de solución a sus carencias. y capaz de disfrutar cada instante de este proceso; por lo tanto, la educación así entendida debe ser un proceso lúdico esencialmente. El hecho de convertirse en sujeto democrático lo permite una condición humana que se puede perseguir en la Institución Educativa: su capacidad de autoformarse, lo cual hace de la educación un proceso de formación, en el que se involucran los agentes educativos externos y el propio educando que es, visto de esta manera, agente de su propia formación.

2. SOCIOLÓGICOS.

La Sociología y la educación tienen un objeto o centro de atención común: El Hombre. La educación prepara al hombre para la vida en sociedad, y la sociología estudia el comportamiento del hombre en la sociedad y en la vida grupal.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

Se puede decir que la sociología de la educación se refiere a:

- La relación educativa entre el educando y el educador, en función de las expectativas sociales.
- El aprendizaje, por parte del educando de todo tipo de roles sociales que le permiten insertarse a la estructura social a la que pertenece.
- Las estructuras sociales, que actúan de una manera funcional y no voluntaria en el proceso de socialización a que es sometido el niño, y en ciertas circunstancias, también el hombre adulto.
- Los agentes informales de la socialización: padres, personas mayores, hermanos y otros.
- El sistema educativo formal y sus agentes: directivos, educadores con sus roles educativos específicos.
- El impacto de los sistemas culturales y sociales en los objetivos pedagógicos en los programas escolares y en los currículos.
- La relación entre los sistemas educativos, distribución de poder, prestigio en la sociedad y estratificación social.
- Explica el enfoque de la educación como agente de cambio social y a la educación como un producto del cambio social.
- La educación como inversión o como consumo.
- La educación como preparación hacia el trabajo productivo y, el trabajo como factor de movilidad social

Otros conceptos que los docentes deben manejar son: el concepto de sociedad, de grupo, institución, estructura, clase y comportamiento social.

El docente debe tener una visión real y clara del entorno sociocultural donde se desempeñe. Ante todo es necesario conocer la realidad social colombiana con sus conflictos y problemas: el reducido número de ricos y el inmenso mundo de los pobres, zonas marginales, injusta distribución de la riqueza y medios de producción, desempleo, falta de oportunidades, discriminación en muchos campos; latifundios frente a minifundios, corrupción político-administrativa, violencia variada, cruda y persistente, niñez desamparada, narcotráfico, drogadicción...



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

Duro compromiso para la educación es el panorama nacional; es aquí donde el quehacer del docente adquiere su razón de ser como factor de cambio para mejorar el nivel de vida y crear un futuro más promisorio a través de hombres nuevos para una sociedad más justa y tolerante.

3. PSICOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS

Adoptamos una posición ecléctica que nos permita libertad de acción y pensamiento, sin antagonismos, sin dogmatismos cerrados o limitantes. Articulados con el SENA adoptamos su metodología de desarrollo de competencias, con base en el desarrollo de guías estructuradas.

Nos acogemos a los principios de la educación activa, la teoría piagetiana y constructivista. Pensamiento, ideales y principios que sintetizamos así:

- La educación es esencialmente formación, requiere información (instrucción), pero ésta subordinada a aquélla.
- La educación es un proceso de autoperfeccionamiento humano, individual y social.
- La acción educativa es esencialmente una ayuda, pues es al educando a quien pertenece el logro (perfeccionamiento y felicidad), y no al educador.
- No privilegiar la clase magistral, pero sí las actividades creativas, participativas e innovadoras.
- Incrementar el análisis, la crítica, la contrastación y la propuesta nueva a cambio de la memorización fría y repetitiva.
- Es más importante aprender a aprender que aprender algo, pues la ciencia y los conceptos están en continua obsolescencia.
- Se debe pasar de un docente impositivo, intervencionista y pragmático a un educador diseñador, creativo, orientador, interactuante e investigador visionario.
- Pasar de un alumno que memoriza a un educando que racionaliza.
- De una concepción de educación vertical a una horizontal.
- De una administración educativa central y cerrada, a otra abierta y descentralizada.
- De un alumno que hace cosas a un educando que confronta cosas y eventos.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

“51 Años Forjando el Futuro”

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

- De un enfoque curricular en términos de resultados a otro en términos de procesos que generan cambios positivos en las dimensiones humanas y sociales.
- De currículos exteriores a currículos vivenciales.
- La pedagogía activa concibe la educación como el señalar caminos para la autonomía personal y social, y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la sociedad. Actúa el carácter activo del estudiante en proceso de aprendizaje, identifica al maestro como guía, orientador, animador, catalizador y motivador de este proceso. Interpreta el aprendizaje como una búsqueda de significados. Criticar, investigar, inventar, indagar, en contacto permanente con la realidad y las fuentes del saber, concede gran importancia a la motivación del estudiante y a la relación Escuela-Comunidad-Vida. Concibe la verdad como proyecto que es elaborado y no posesión de unas pocas personas. La relación entre teoría y práctica como permanente proceso de diálogo, cooperación, apertura y esfuerzo mancomunado.
- El Colegio como institución social debe propiciar ambientes educativos para la convivencia y la práctica de valores sociales y culturales para el desarrollo y enriquecimiento mutuo de la comunidad educativa.
- El aprendizaje se produce de dentro hacia fuera, como construcción de valores, ideas, sentimientos y conocimientos, a partir de conflictos cognitivos que modifican los esquemas del sujeto.
- Pedagogía es propiciar amplias y variadas experiencias en contextos reales para que produzcan desequilibrios que modifiquen los esquemas del conocimiento del sujeto, según su desarrollo y contexto cultural.
- La función del profesional de la educación es crear variadas situaciones significativas de aprendizaje, definidas por indicadores de logros, y evaluar permanentemente la competencia de los sujetos educandos.
- La educación debe buscar coherencia entre lo que se dice y lo que se hace; entre lo que se cree y lo que se vive.
- La articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, tiene implicaciones y connotaciones relevantes en la pedagogía del Colegio, ya que este ejercicio significa abrir nuestros espacios y nuestras fronteras para colocar al educando frente a nuevas experiencias educativas, ante todo, experiencias de aprendizajes aplicables a la formulación de un proyecto de vida laboral.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

4. EPISTEMOLÓGICOS

La epistemología es el estudio del conocimiento científico y válido, dentro de las ciencias contemporáneas, la reflexión sobre los conceptos del saber, la investigación científica y su papel en la sociedad.

El educador debe estar en permanente examen de las teorías del conocimiento general y los saberes válidos desde la filosofía de su área. Conocer el método científico y analizar la posibilidad del conocimiento, su origen y esencia y los criterios de verdad y su constatación.

Aspectos y teorías como el desarrollo de la ciencia, la dialéctica, la lógica, la duda, la mayéutica, la crítica y las pautas de la investigación científica, son elementos que deben estar presentes en el ejercicio docente.

El auge de la ciencia en las últimas décadas y su proyección hacia el siglo XXI obligan a una permanente búsqueda de la información desde el hogar y, especialmente, desde las aulas y el aprovechamiento de las diferentes oportunidades que ofrecen los medios de comunicación y la informática. Las ciencias y sus aplicaciones permean las actividades cotidianas; no podemos quedarnos a la zaga. La misión Ciencia, Educación y Desarrollo plantea la necesidad de formar con urgencia miles de científicos, técnicos e ingenieros, so pena de hundirnos cada día en el atraso y aislamiento. Estas consideraciones y circunstancias deben estar presentes en el ejercicio diario del docente y en la conciencia de los educandos.

El currículo debe propiciar un equilibrio entre las ciencias naturales y las ciencias sociales, y en lo posible, defender una posición interdisciplinaria, con una visión holística del mundo, como que no hay ciencia nacionalista, sino ciencias al servicio de las naciones y del hombre.

El colegio debe avanzar, contemporizando con las macro tendencias sociales, económicas y políticas y, por tanto, incluye en su proyecto la necesidad de abordar el conocimiento dentro de la propuesta de las competencias, es decir, un conocer que se traduzca en: un nuevo ser, un nuevo saber y un nuevo saber hacer, en un espacio y en un tiempo determinados.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

5. FILOSÓFICOS

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA** propicia y establece una formación irrepetible, que goza de dignidad, que es social y transparente y que trasciende como individuo valioso para el entorno que le rodea, para que a través de su madurez y aporte, logre influir positivamente en liderazgo y gestión de una transformación real a nivel social haciendo una convivencia más justa, ecuánime y libre

El Colegio reconoce al hombre como una Persona Humana con toda su dignidad, entendiendo como tal a un ser inacabado, pleno de potencialidades y cuyo autoperfeccionamiento lo aproxima a lo largo de su vida hacia su propio destino trascendental.

La persona humana o ser racional,

- Tiene intimidad, pero es capaz de darse a los demás.
- Es como una fuente continua de necesidades y requiere de los demás para satisfacerlas.
- Es un sujeto formado, aunque siempre aspire y pueda lograr más perfeccionamientos, porque tiene desarrolladas y actualizadas las facultades que posee por naturaleza.
- Es un ser abierto que utiliza sus capacidades para ponerse en contacto con los demás y detectar sus necesidades.
- Es un ser universal, capaz de abrirse a todos y capaz de crear valores universales.
- Es capaz de participar en la vida de los demás, desinteresada y creativamente, posee la capacidad de concebir metas sociales, de servicio al bien común.
- Es un ser con fantasía, capaz de crear procedimientos e instrumentos que enriquezcan la vida del hombre y de la sociedad.
- Es capaz de reconocer y cuidar la naturaleza, transformarla y aprovechar los recursos naturales para producir riqueza de manera racional y sostenible.

Cada persona humana es protagonista del desarrollo de sus potencialidades a través de un proceso educativo que la socializa, la culturiza y le inculca virtudes y valores. A través del proceso educativo se producen perfeccionamientos, no como logros terminales, sino como tendencia continua de plenitud para conseguir una persona humana más desarrollada. La felicidad es el fin final de la educación. Pero no una felicidad prosaica y edonista, sino centrada en un perfeccionamiento y plena realización, con una visión trascendente del ser humano.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

La pluridimensionalidad de la persona humana supone y exige una educación integral referida a la unidad del hombre. La libertad es connatural al hombre y por tanto presupuesto para el proceso educativo. La educación debe realizarse en libertad, para la libertad, y es en sí misma educadora de la libertad.

El proceso de culturización y de desarrollo de potencialidades del hombre ocurre a través de la comunicación que se da entre los agentes generadores de educación: familia, sociedad, trabajo, estado.

6. VISION:

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA** se proyecta como un estamento educativo de alto nivel formativo reconocida a nivel regional y nacional por su excelente desempeño en las competencias académicas, técnicas, tecnológicas, deportivas, laborales, ambientales sociales y culturales

7. MISIÓN:

Ser líderes en la formación integral de niños, niñas, jóvenes y adultos en los niveles de preescolar, básica, media técnica y académica, desarrollando competencias académicas, laborales, sociales, tecnológicas, deportivas y culturales en ambientes agradables, creativos, sostenibles, para el ingreso a la educación superior y al campo laboral.

8. PRINCIPIOS:

El educando de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA**, debe identificarse siempre por sus valores, relaciones sanas y comportamientos dignificantes y que aporten a la sociedad, fortaleciendo sus conocimientos a través de su aprendizaje activo e integral, en lo cognitivo y en lo psicosocial, para ser eficiente, eficaz y exitoso en sus actividades y en el medio donde se desempeña, como individuo de cambios positivos y generador de propuestas valiosas y contundentes.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

La convivencia en la Institución Educativa y la regulación que se establece en el presente Manual de Convivencia se rige por los siguientes principios:

- 8.1. IGUALDAD:** Es el reconocimiento de la persona en su dignidad de ciudadano colombiano, así como de sus derechos y deberes. Igualdad significa que la institución educativa ofrece un ámbito institucional que brinda las mismas oportunidades de enseñanza y aprendizaje y formación a los integrantes de la comunidad educativa, de acuerdo con su condición, sin discriminación alguna que vulnere sus derechos y con atención preferencial a los más necesitados.
- 8.2. AUTORIDAD:** Es el ejercicio de la dirección del proceso formativo y de la buena marcha de la institución por parte de los directivos y educadores, en función del logro de los fines y objetivos de la educación, por medio del diálogo, la participación y la aplicación de los demás principios expuestos en este artículo.
- 8.3. CORRESPONSABILIDAD:** Es reconocer que todas las personas que conforman la comunidad educativa, son responsables de la buena marcha de la institución, según los deberes y niveles de responsabilidad que cada uno tiene de acuerdo con su condición.
- 8.4. PARTICIPACIÓN DIFERENCIADA:** Es el criterio con el cual se indica que todos están llamados a participar en las decisiones y actividades que los afectan, pero cada uno desde el rol y función que tiene en la Comunidad Educativa y a través de los conductos regulares y organismos establecidos en el presente Manual de Convivencia.
- 8.5. LIBERTAD:** Es el ambiente que la Institución Educativa brinda para que todos sus integrantes se formen para ejercer el gobierno de sí mismo, dentro del orden establecido en el presente Manual y aplicación del principio de correspondencia, de modo que contribuyan con el comportamiento personal en la marcha armónica de la institución y de la sociedad.
- 8.6. EXCELENCIA:** Es el propósito de buscar los mejores resultados en cada actividad y en cada dimensión del desarrollo humano.
- 8.7. DISCIPLINA:** Es el orden que debe seguirse en la acción y en el comportamiento, dentro de los límites, reglamentos y protocolos correspondientes a cada una de las actividades y a los escenarios de convivencia y trabajo institucional.
- 8.8. RESPETO:** Es el reconocimiento de la dignidad de la persona. De su singularidad, de la diversidad y pluralismo cultural y su expresión mediante un trato de consideración, amabilidad, comprensión y tolerancia, dentro de los principios y valores comunes de la institución.
- 8.9. DEMOCRACIA:** Es la forma de convivencia escolar que se rige por los principios y procedimientos de la democracia participativa, dentro de los preceptos de la Constitución Política de Colombia.
- 8.10. IDENTIDAD:** Es la expresión externa y permanente del aprecio y lealtad a la comunidad educativa, a la institucionalidad, a los principios y a los valores de la institución educativa.
- 8.11. PROTECCIÓN INTEGRAL:** La Institución Educativa cumple los deberes que le asigna la Ley en cuanto a garantías para el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y su restablecimiento, en la parte que le corresponde como institución educativa dentro del principio de corresponsabilidad



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

9. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- 9.1. Formar integralmente a los estudiantes a través de las áreas fundamentales, transversales y de profundización.
- 9.2. Desarrollar en los estudiantes y docentes las competencias para investigar, acercarse a la naturaleza y la sociedad y proponer acciones para su mejoramiento.
- 9.3. Realizar una dirección estratégica con liderazgo pedagógico que permita alcanzar la visión, la misión y los propósitos institucionales.
- 9.4. Administrar de manera eficiente y efectiva los recursos de la institución para soportar debidamente la formación integral Construir una comunidad educativa democrática, participativa y justa que permita alcanzar la autonomía de sus miembros.

10. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- 10.1. Apropiar la filosofía pedagógica de la institución por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa
- 10.2. Diseñar e implementar un proyecto pedagógico complementario que cubra a la población con necesidades especiales.
- 10.3. Adoptar el aprendizaje significativo, como enfoque metodológico común en todos los niveles de la institución.
- 10.4. Correlacionar los contenidos curriculares en todas las áreas del conocimiento.
- 10.5. Ejecutar los proyectos transversales en forma interdisciplinaria.
- 10.6. Aplicar estrategias metodológicas de aprendizaje significativo, como opción alterna a métodos tradicionales.
- 10.7. Elaborar y desarrollar un plan que permita minimizar los riesgos físicos, reparando a la comunidad educativa, en el qué hacer, antes durante y después de una emergencia.
- 10.8. Desarrollar programas de capacitación de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la institución.
- 10.9. Orientar a los estudiantes en sus expectativas de vida, proyectadas a corto y mediano plazo



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

- 10.10. Elaborar un plan que motive y sensibilice a los padres de familia a participar activamente en los procesos de formación de sus hijos.

11. METAS INSTITUCIONALES 2019-2020-2021

- 11.1. Disminuir el porcentaje de reprobación en un 2% para el año 2019, 2020 y 2021 con relación al porcentaje de reprobación del año anterior, mediante el fortalecimiento de los planes de mejoramiento por área y la práctica de aula.
- 11.2. A diciembre de 2021, se desarrollan diferentes proyectos institucionales con el apoyo de equipos de trabajo que desarrollan una metodología pertinente al modelo pedagógico, orientados a responder por resultados de pruebas internas, externas dentro de un ambiente de comunicación y confianza en el que todos pueden expresar sus ideas y contribuir al logro de los objetivos.
- 11.3. A diciembre de 2020, todos los docentes de la Institución educativa, planean sus clases como un sistema didáctico accesible a todos los estudiantes y basado en el modelo pedagógico Enseñanza para la Comprensión para minimizar porcentajes de reprobación y desarrollar en los estudiantes habilidades que les permite ser competentes.
- 11.4. A diciembre de 2021, directivos y docentes de la institución educativa implementan acciones sistemáticas de seguimiento a los resultados académicos de los estudiantes para generar acciones de mejoramiento que permitan superar los desempeños bajos, reducir los porcentajes de reprobación y fortalecer las competencias en los educandos.
- 11.5. A diciembre de 2021, los integrantes de la comunidad educativa participan en el diseño y ejecución de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y recursos del aprendizaje.
- 11.6. A diciembre de 2021, los integrantes de la comunidad educativa evidencian la cultura del autocuidado y prevención frente a condiciones de riesgos físicos a los que pueden estar expuestos.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

- 11.7. A diciembre de 2021 los estudiantes de la básica secundaria y media, exploraran diversas expectativas que les ofrezcan posibilidades en la construcción de su proyecto de vida.

12. PERFIL DEL ESTUDIANTE.

El educando del INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA, debe identificarse siempre por sus valores, relaciones sanas y comportamientos dignificantes y que aporten a la sociedad, fortaleciendo sus conocimientos a través de su aprendizaje activo e integral, en lo cognitivo y en lo psicosocial, para ser eficiente, eficaz y exitoso en sus actividades y en el medio donde se desempeña, como individuo de cambios positivos y generador de propuestas valiosas y contundentes.

13. PERFIL DEL EGRESADO.

El egresado de la Institución Educativa Técnica de Nobsa, debe ser un sujeto democrático, ciudadano integral, en trance de perfeccionamiento permanente, defensor de la vida, la naturaleza, la cultura y el bien común; laborioso y productivo, a tono con el desarrollo social, científico y tecnológico del mundo; que vivencie a diario los valores sociales, culturales y éticos; que sea crítico, creativo y optimista; tolerante, libre, autónomo, responsable y honesto; comprometido con las instituciones de las que hace parte; que tenga visión trascendente y COHERENCIA ENTRE LO QUE DICE Y LO QUE HACE Y ENTRE LO QUE CREE Y LO QUE VIVE.

14. PERFIL DEL DOCENTE

Los docentes son personas profesionales con amplios valores, conocimientos, actitudes y experiencias en su área de formación, que con su ejemplo, proyectan y motivan a sus estudiantes.

15. PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE

El directivo será el dinamizador del proceso organizacional de la Institución, con amplio conocimiento de la gestión y la motivación de los miembros de la comunidad y comprometido con la misión y la visión de la Institución.

16. PLAN DE ESTUDIOS Y MODELO PEDAGÓGICO.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

16.1. CURRÍCULO

Se entiende como currículo el conjunto de estrategias planificadas que facilitan el logro de los fines y objetivos del proceso educativo.

Mediante el desarrollo de competencias en cada uno de los componentes del currículo, involucrando elementos pedagógicos, culturales y sociales, Se trabaja en forma articulada y correlacionada las áreas del conocimiento, y se tienen en cuenta las necesidades y expectativas de los educandos para organizar los planes de aula y proyectos de dirección de grado.

Los proyectos específicos que se desarrollan en forma interdisciplinar como: "participación y democracia", "autoestima y género", "actúo ante la emergencia", "ocio productivo", "cuido mi planeta". Forman parte del diseño curricular, donde los docentes son los dinamizadores y orientadores de los procesos de formación integral de los estudiantes.

El fundamento de la propuesta está el desarrollar estrategias metodológicas direccionadas a obtener **APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS** entendido éste como el resultado de las interacciones de los conocimientos previos y los conocimientos nuevos y su adaptación al contexto y que además va a ser funcional en determinado momento de la vida del individuo.

16.2. PLAN DE ESTUDIOS.

Con el Plan de Estudios se pretende la formación integral del estamento discente teniendo como base los lineamientos y estándares curriculares del área. Se define como el conjunto de saberes relevantes, importantes, socialmente significativos, reconocidos culturalmente e imprescindibles para el desarrollo de las potencialidades cognitivas, personales y sociales de los estudiantes como persona individual y como integrante de la sociedad.

Lo conforman las áreas obligatorias o fundamentales que según la ley 115 de 1994 Art. 23 son:



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

NIVEL	AREAS- ESTANDARES
Educación Preescolar	Dimensión Cognitiva, Dimensión Socio afectiva Dimensión Psicomotriz, Dimensión corporal
Básica	Ciencias Naturales y Educación Ambiental Ciencias Sociales, Historia Y Geografía, Democracia; Educación Artística Educación Ética y en Valores Humanos Educación Física Recreación y Deporte Educación Religiosa Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros Matemáticas Tecnología e Informática; Metodología de la Investigación
Media Académica	Áreas Fundamentales en un nivel más avanzado además ciencias económicas, políticas y la filosofía.
Media Articulación con el SENA TÉCNICO LABORAL EN	Análisis Muestras Químicas, Análisis Muestras Minerales Mantenimiento de Maquinaria industrial Construcción de edificaciones Diseño de audiovisuales

PLAN DE ESTUDIOS BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA AÑO 2019 -INTENSIDAD HORARIA																						
ÁREAS \ CURSOS	6- A	6- B	6- C	6- D	7- A	7- B	7C	7- D	8- A	8- B	8- C	8- D	9- A	9- B	9- C	10- A	10- B	10- C	11- A	11- B	11- C	TOTAL



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

ÁREAS \ CURSOS	1-A	1-B	2-A	2-B	2-C	3-A	3-B	3-C	4-A	4B	4C	5A	5B	5-C	TOT. H.
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	45
Ciencias Sociales: Historia y Geografía, Constitución Política y Democracia	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	45
Educación Artística	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30
Educación Ética y Valores	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
Educación Física Recreación y Deportes	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30
Inglés	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	75
Matemáticas	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60
Tecnología e Informática	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30
Horas Clase por curso	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	375
Total estudiantes	28	31	27	27	25	33	33	34	35	34	33	36	38	38	479

PLAN DE ESTUDIOS PREESCOLAR 2019 – INTENSIDAD HORARIA

DIMENSIONES \ CURSOS	0-A	0-B	TOT. H.
Dimension Corporal	5	5	15
Dimension Cognitiva	5	5	15
Dimension Comunicativa	5	5	15
Dimension Etica, Actitud Y Valores	5	5	15
Dimension Estetica	5	5	15
Horas Clase por curso	25	25	50
Total estudiantes	31	30	61



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0



Institución Educativa Técnica de Nobsa

“51 Años Forjando el Futuro”

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN ACADÉMICA



Institución Educativa Técnica de Nobsa

“51 Años Forjando el Futuro”

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

INTENSIDAD HORARIA DEL PLAN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN DE ADULTOS



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

17. MODELO PEDAGÓGICO.

17.1. ENSEÑANZA PARA LA COMPRENSIÓN.

Actualmente se planea realizar un proceso de actualización a "Enseñanza para la comprensión". La Enseñanza para la Comprensión es una corriente pedagógica que propicia una alta comprensión de los principios, teorías, aplicaciones y reflexiones de los estudiantes, una conexión entre áreas a partir de tópicos generativos, define claramente los desempeños de comprensión y mediante una evaluación diagnóstica continua, se establecen criterios para apoyar a los estudiantes de acuerdo a su ritmo de aprendizaje. La estrategia pedagógica de la EPC articula el direccionamiento estratégico con los planes de estudio, los planes de aula y los criterios de seguimiento y evaluación. Cada tres meses, el consejo académico realizará una reunión de evaluación y seguimiento para evidenciar la apropiación por parte de los docentes de las herramientas y la aplicación en el aula.

Los nuevos modelos pedagógicos, y claramente la Enseñanza para la Comprensión, busca que la enseñanza y el aprendizaje posean varias características: que sean significativo, contextualizado, interdisciplinar, dialógico, reflexivo y adaptado a las necesidades del sujeto (Vázquez, 2011). Situación que implica crear en el aula un ambiente que posibilite la participación activa de los estudiantes y que le permita al docente cuestionarse permanentemente sobre su quehacer educativo.

La concepción constructivista del aprendizaje se sustenta en la idea de que la finalidad de la educación que se imparte es promover los procesos de crecimiento personal del alumno en el marco de la cultura del grupo al que pertenece.

La Enseñanza para la comprensión, es un enfoque de tipo constructivista que incentiva la capacidad de pensar y actuar flexiblemente aplicando los conocimientos a un contexto, asumiendo que comprender es interiorizar conocimientos, traducirlos a una propia lengua y transformarlos con su aplicación o reflexión, o como lo diría Perkins (1998) "...comprender es la habilidad de pensar y actuar con flexibilidad a partir de lo que uno sabe. [...] la comprensión de un tópico es la capacidad de un desempeño flexible". Este tipo de comprensión del sujeto supera las barreras del memorismo, el actuar rutinario y el pensamiento bancario, genera la extrapolación de conceptos, el descubrimiento de representaciones mentales que deben ser evidenciadas en unos desempeños de comprensión, que con la constante ejercitación se convierten en dominios y competencias. Para Perkins y Blythe (2005) esa perspectiva de desempeño dice que "la comprensión es poder realizar una gama de actividades que requieren pensamiento en cuanto a un tema, por ejemplo, explicarlo, generalizarlo, aplicarlo, presentar analogías y representaciones de una manera nueva.

La Enseñanza para la Comprensión está ligada a la acción, es decir a la capacidad que tiene un individuo de dominar los conocimientos y aplicarlos a otras situaciones. Es poder transferir esos conocimientos a contextos diferentes, es tener la posibilidad de explicarlos, mostrar sus hipótesis, es



Institución Educativa Técnica de Nobsa

“51 Años Forjando el Futuro”

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

emplear el pensamiento. Con tal fin es necesario tener en cuenta 4 preguntas que orientan nuestra labor en este enfoque de trabajo.

- Qué es lo que realmente queremos que los estudiantes comprendan?
- Para qué queremos que comprendan ese tema o concepto?
- Cómo involucramos a los estudiantes en estos temas que deseamos que comprendan?
- Cómo sabrán tanto docentes como alumnos que están construyendo esa comprensión?

De estas cuatro preguntas surgen como respuesta cuatro conceptos:

- a. Una enseñanza de calidad se organiza en torno de Temas Generativos, es decir, temas centrales de la disciplina que apasionan al docente y que son motivadores o interesantes para los la formación del estudiante. En nuestro caso los ejes temáticos y núcleos problemáticos cumplen esta función.
- b. La enseñanza para la Comprensión se organiza alrededor de metas de comprensión. Las metas expresan experiencias basadas en actividades que el estudiante debe hacer públicas o comunicables a los otros (docentes y compañeros)
- c. La enseñanza para la comprensión se organiza en torno a desempeños de comprensión, es decir actividades que suponen pensar y actuar con el conocimiento, y dan muestra de los aprendizajes o comprensiones del estudiante.
- d. La evaluación de los procesos debe ser continua, referirse a las metas y desempeños de comprensión que son explícitos par el docente y los estudiantes.

17.1.1. Temas Generativos.

En su libro Enseñanza para la comprensión. Guía para el Docente Tina Blythe define los temas Generativos como “Temas Centrales para uno o más dominios o disciplinas.

Las cuestiones que promueven la comprensión dan a los alumnos la oportunidad de adquirirla, así como adquirir las habilidades necesarias para comprender con éxito trabajos más sofisticados dentro de ese dominio o disciplina” (Blythe, 1998).

Otra definición de los temas o Tópicos Generativos, “otros temas, cuestiones, conceptos, ideas, etc. que ofrecen profundidad, significado, conexiones y variedad de perspectivas en un grado suficiente como para apoyar el desarrollo de comprensiones poderosas por parte del estudiante” (www.learnweb.harvard.edu).

Los Temas generativos tienen unas características y por medio de ellas usted podrá identificar si un tema permite la comprensión en sus estudiantes



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

Los temas generativos se distinguen porque:

- **Son centrales para uno o más dominios o disciplinas.** Estos temas permiten que el estudiante adquiera habilidades y la comprensión necesaria para realizar trabajos más complejos. **Suscitan la curiosidad de los estudiantes y son interesantes para el docente.** Esto último, es importante ya que el docente motivado por su curiosidad será el modelo a imitar en la adquisición de un conocimiento. Sí el maestro denota desinterés por el tema, será mal impulsador para iniciar el proceso de comprensión.
- **Son accesibles,** la accesibilidad significa, en este caso, disponer de muchísimos recursos adecuados a la edad para investigar el tópico y poder abordarlo mediante una variedad de estrategias y actividades que ayudarán a los estudiantes a comprenderlos, cualesquiera sean sus capacidades y preferencias.
- **Ofrece la ocasión de establecer numerosas conexiones,** es decir un tema permitirá vincularlo, conectarlo con experiencias pasadas y a su vez permitirá realizar exploraciones cada vez más profundas. En pocas palabras un tema generativo no podrá ser aislado del contexto, de la realidad del estudiante, además deberá ofrecer la oportunidad de ampliarlo a través de investigaciones.

17.1.2. Hilos de Conductores:

Son elementos que abarcan las etapas de un curso, atravesando los saberes y permitiendo dar respuesta al tópico generador de manera interdisciplinaria. Ellos especifican las comprensiones más importantes que deberían desarrollar los estudiantes. Los hilos conductores son aquellos cuestionamientos que plantea cada uno de los saberes en las distintas fases de trabajo (indagación e interpretación, argumentación y proposición).

17.1.3. Metas y desempeños de Comprensión.

Según Tina Blythe las Metas de Comprensión "Son conceptos, procesos y habilidades que deseamos que comprendan los alumnos y que contribuyen a establecer un centro cuando eterminamos hacia donde habrán de encaminarse" (Blythe, 1998)

Las Metas de Comprensión se formulan de dos maneras: como enunciados ("los estudiantes desarrollarán comprensión..." o "los estudiantes apreciarán...") y como preguntas abiertas "¿Cuáles son las similitudes o diferencias más importantes entre los diversos géneros literarios?".



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

Para tener claro cuál es la diferencia entre metas y desempeños se tomará una breve definición del Tina Blythe: las metas de comprensión enuncia aquello que los alumnos deberían comprender y los desempeños son aquellos que hace los alumnos para desarrollar y demostrar públicamente esa comprensión. Según lo anterior se observa como los desempeños dependen de las definiciones de las metas, sin ellas no podrá haber desempeño en los alumnos. Sí el maestro aún no tiene claro que van a comprender los alumnos, tampoco podrá exigir una acción que denote comprensión.

Es necesario verificar que las metas estén relacionadas con:

- Los Hilos Conductores: Pregúntese: "¿Qué quiero que mis estudiantes obtengan como resultado de esta etapa de trabajo?"
- El Tópico Generativo: Pregúntese: "¿Qué es lo más importante que deben comprender mis estudiantes acerca de este tópico?"
- Los Desempeños de Comprensión: Pregúntese: "¿Qué quiero que mis estudiantes logren del ejercicio de esta actividad?"
- Las Valoraciones Continuas (o Evaluaciones Diagnósticas Continuas): Pregúntese: "¿Qué criterios nos ayudarían, a mí y a mis estudiantes, a estimar lo que ellos comprenden?"

Las respuestas a estas preguntas deberán ser compatibles con las Metas de Comprensión registradas en la lista, si los resultados no concuerdan se replantearán dichas metas hasta que encajen.

Las metas se darán a conocer al estudiante y estas se desarrollarán a lo largo del curso y de la unidad. También hay que tenerlas presentes ya que ellas definen hacia dónde quiero llevar a los estudiantes. Un ejemplo de estos procesos es el siguiente:

- ❖ **Meta de Comprensión:** Ayudar a los estudiantes a comprender el proceso de escribir un ensayo eficaz y convincente.
- ❖ **Desempeño de Comprensión:** Los estudiantes escriben un ensayo, defendiendo sus ideas o pensamientos.

17.1.4. Actividades de Comprensión.

Este elemento concreta en una acción los desempeños de comprensión, y los podemos entender como "aquellas actividades o acciones diversas que permiten a los alumnos aplicar el conocimiento (y a la vez profundizar tales conocimientos) en situaciones nuevas y diversas; exigen crear algo nuevo, extender y rearmar conocimientos" (Lombardi, 2003).

Los estudiantes pueden adquirir fragmentos de conocimiento a partir de los libros y de las clases magistrales, pero si no tienen la ocasión de aplicarlos a una diversidad de situaciones con la guía de un buen entrenador, es indudable que no desarrollarán ninguna comprensión.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

Las actividades exigen ir más allá de la información dada con el propósito de crear algo nuevo reconfigurando, expandiendo y aplicando lo que ya saben, así como extrapolando y construyendo a partir de esos conocimientos. Las mejores Actividades de Comprensión son las que le ayudan al estudiante a desarrollar y a demostrar la comprensión.

Las Actividades de Comprensión exigen que los estudiantes muestren sus comprensiones de una forma que pueda ser observada, haciendo que su pensamiento se torne visible. No es suficiente, pues, que estos reconfiguren, amplíen, extrapolen y apliquen cuanto saben en la intimidad de sus pensamientos.

17.1.5. Evaluación Diagnóstica.

Para finalizar los conceptos que desarrolla la Enseñanza para la comprensión, nos introducimos en la parte final, La Evaluación Diagnóstica continúa. Todo proceso en el campo educativo requiere ser evaluado por diversas razones; una de ellas es que permite realizar mejoras en el camino y además ayuda a los estudiantes y a docentes a corregir y realizar cambios que fortalezcan el proceso de comprensión.

Cuando el propósito de la instrucción es la comprensión, el proceso de valoración es más que una evaluación: es una parte importante del proceso de aprendizaje y debe contribuir significativamente al mismo. Las valoraciones que promueven la comprensión (más que simplemente evaluarla) tienen que ser algo más que un examen al final de una unidad. Estas valoraciones permiten que docente y alumno conozcan que se ha comprendido y, a partir de ello orienta los pasos siguientes de la enseñanza y del aprendizaje.

El proceso de Evaluación Diagnóstica continua consta de dos componentes: Establecer criterios de evaluación diagnóstica y proporcionar realimentación.

17.1.5.1. Criterios de Evaluación

Estos deben ser:

- Claros. Enunciados explícitamente al comienzo de cada Desempeño de Comprensión aunque pueden elaborarse en el curso del desempeño mismo, sobre todo si es la primera vez que el docente y los estudiantes lo abordan
- Pertinentes. Estrechamente vinculados a las Metas de Comprensión de la unidad
- Públicos. Todos en la clase los conocen y los comprenden

17.1.5.2. La retroalimentación



Institución Educativa Técnica de Nobsa

“51 Años Forjando el Futuro”

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

- Esta debe proporcionarse con frecuencia, desde el inicio hasta la conclusión de la unidad junto con los Desempeños de Comprensión. A veces la retroalimentación puede ser formal y planeada (tal como la retroalimentación sobre las presentaciones) y otras veces pueden ser más informal (como responder a los comentarios de un estudiante en las discusiones de clase).
- Proporcionar a los estudiantes información sobre el resultado de los desempeños previos y también sobre la posibilidad de mejorar los futuros desempeños.
- Informar sobre la planeación de las clases y actividades siguientes.
- Provenir de diferentes perspectivas: de las reflexiones de los estudiantes sobre su propio trabajo, de las reflexiones de los compañeros sobre el trabajo de los otros y de los docentes mismos

Como se observa la evaluación no es algo aislado en el proceso de enseñanza, forma parte fundamental de la retroalimentación y de las mejoras que se puedan realizar en el andar de la educación. También esta herramienta permite valorar y respetar las diferencias individuales, porque se tiene en cuenta el desempeño de cada alumno y cómo este muestra su comprensión.

La razón por la que la evaluación tiene unos criterios y una retroalimentación es:

- Permite al profesor ayudar a sus alumnos a desarrollar la capacidad de comprender cuando se les ofrece multitud de oportunidades para mejorar su trabajo y recibir *feedback*. Los criterios de evaluación se hacen públicos para que éstos sepan exactamente qué es lo que determina que un trabajo sea bueno, para que lo pongan en práctica a la hora de elaborar sus proyectos.
- También ayuda a los alumnos a saber hacia dónde van, así que pueden evaluar su propio trabajo e intentar mejorarlo. Pero también pueden utilizar esas pautas para proporcionar *feedback* a sus compañeros de curso, lo que constituye un método altamente efectivo de ayudarles a ver ejemplos de otros trabajos y mejorar los suyos propios.

17.2. METODOLOGÍA ESCUELA NUEVA

Escuela Nueva también es entendida como Metodología cuando trata de destacar, particularmente, los procesos pedagógicos en el aula o en cualquier escenario de aprendizaje que utilice para su desarrollo. Esto se refiere al uso de las guías de aprendizaje para el alumno, como medio básico con sus características interactivas en el sentido de que inducen el aprendizaje cooperativo y el uso de medios de apoyo, para la ampliación y la profundización del objeto de conocimiento que se construye, a través de los rincones de aprendizaje, la Biblioteca-aula, el computador, la internet y otros recursos del medio circundante. Hace referencia, igualmente, al apoyo del Gobierno Estudiantil y al desarrollo de las actividades pedagógicas



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

CAPITULO VII.

MANUAL DE CONVIVENCIA. (Anexo)



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

CAPITULO VII.

PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y ESTRATEGIAS PARA ARTICULARSE CON LAS EXPRESIONES CULTURALES, LOCALES Y REGIONALES.

La comunicación y colaboración con las entidades oficiales de carácter público como: Bienestar Familiar, Comisaria de Familia, la Personería Municipal, La Inspección de Policía, Policía de Infancia y Adolescencia, son efectivas, oportunas y asertivas, dando cumplimiento a lo estipulado en el nuevo código de la Niñez, Infancia y Adolescencia, a la ley de convivencia y su decreto reglamentario, defendiendo los preceptos de asegurar el debido proceso y el cumplimiento de los derechos y deberes que tienen todos los estamentos de nuestra comunidad educativa.

Con los estamentos de orden Municipal la colaboración es recíproca, resaltando el trabajo mancomunado con las siguientes dependencias:

Empresa de Salud del Estado: Convenio con programas de prevención médico y oral a nuestros estudiantes.

Instituto de Deportes: Creación y respaldo de escuelas de formación deportiva y colaboración en actividades encaminadas a la buena utilización del tiempo libre.

Oficina de cultura y turismo: Proyección de escuelas de formación artística como: Orquesta típica, triple guitarra y bandola, Orquesta de arcos; violín, viola, chelo y contrabajo, Banda escuela, parte sinfónica, instrumentos de violín y ballet folclórico niños jóvenes y adultos.

Secretaria de Gobierno: Acompañamientos de los programas de bienestar estudiantil (restaurante escolar, transporte escolar y subsidio de familia en acción con patrocinio).



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

Empresa de Servicios Públicos: Acompañamiento en actividades de cuidado y manejo de los recursos ambientales por parte de estudiantes en el programa de servicio social.

Comisaria de Familia: Apoyo en los registros pedagógicos y en talleres a estudiantes, padres de familia, docentes, administrativos y directivos docentes.

Personería Municipal: Acompañamiento en los procesos formativos y Disciplinarios,

Otras Instituciones Educativas. Intercambios de saberes y desarrollo de foros Educativos.

Sector Productivo: Participación y patrocinio en eventos de comunidad y actos culturales y deportivos.

Igualmente los convenios de articulación con el SENA que se encuentra vigente en un ambiente de cooperación y trabajo en equipo.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

CAPÍTULO IX

AUTO EVALUACION INSTITUCIONAL

RESULTADOS

1.1. GESTIÓN DIRECTIVA

El área de Gestión directiva y horizonte institucional involucra los procesos orientados a facilitar la coordinación e integración de los procesos institucionales y la inclusión del establecimiento educativo en los contextos local y regional. Las fortalezas y debilidades de los procesos específicos a tratar después de la autoevaluación 2019 son:

Las cuatro categorías de evaluación incluyentes son:

Mejoramiento continuo (4): El establecimiento involucra la lógica del mejoramiento continuo: evalúa sus procesos y resultados y, en consecuencia, los ajusta y mejora.

Apropiación (3) Las acciones realizadas por el establecimiento tienen un mayor grado de articulación y son conocidas por la comunidad educativa; sin embargo, todavía no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento.

Pertinencia (2): Hay principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones del establecimiento para cumplir sus metas y objetivos.

Existencia (1): La institución se caracteriza por un desarrollo incipiente, parcial o desordenado, según el caso. No hay planeación ni metas establecidas y las acciones se realizan de manera desarticulada.

Gestión	componente	Fortalezas	Debilidades	Categoría
DIRECTIVA 3,35	Gestión Estratégica	Uso de información (Interna y Externa) para la toma de decisiones	Metas institucionales claras	Mejoramiento
		Seguimiento y autoevaluación	Débiles mecanismos de participación y convivencia	Apropiación



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

		Articulación de planes, proyectos y acciones	Metas institucionales claras	Apropiación
	Cultura Institucional	Trabajo en equipo	Débiles mecanismos de participación y convivencia	Mejoramiento
		Reconocimiento de logros	Dificultades para la promoción del talento humano.	Apropiación
		Identificación y divulgación de buenas prácticas	Falta de gerencia estratégica	Pertinencia



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

1.2. GESTIÓN ACADÉMICA

Este componente recoge lo que se considera una de las funciones más claves de la institución educativa y su razón de ser: asegurar las competencias de los estudiantes. En este apartado se indaga por los elementos estructurales de la gestión académica, los aspectos básicos de las prácticas de aula, el seguimiento y evaluación. Las fortalezas y debilidades analizadas fueron las siguientes:

Gestión	Componente	Fortaleza	Debilidades	Categorías
ACADÉMICA 3,0	Gestión de Aula	Planeación de clases	Metas institucionales claras	Mejoramiento continuo
		Estilo pedagógico	Falta de gerencia estratégica	Apropiación
		Relación Pedagógica	Mecanismos de inclusión instalados en el EE	Apropiación
	Seguimiento Académico	Seguimiento a los resultados académicos	Mecanismos de comunicación debilitados	Mejoramiento continuo
		Actividades de recuperación	Falta de gerencia estratégica	Apropiación
		Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje	Mecanismos de inclusión instalados en el EE	Apropiación

1.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

En la institución educativa, la Gestión administrativa se halla orientada a proveer los recursos financieros, físicos, logísticos y humanos necesarios a la prestación del servicio educativo. En esta área se analizan la capacidad de la institución para guiar sus sistemas de apoyo en beneficio del quehacer pedagógico, y la manera como la administración fundamenta su razón de ser en función de las demandas de la Gestión académica.

Gestión	Componente	Fortaleza	Debilidad	categoria
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 3,50	Apoyo a la gestión académica	Inducción	Mecanismos de comunicación debilitados	Apropiación
		Formación y Capacitación	Apoyo directivo en la Gestión Pedagógica	Apropiación
		Estímulos	Metas institucionales claras	Apropiación
	Administración de la planta física y de los recursos	Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje	Adecuadas relaciones interinstitucionales	Mejoramiento continuo
		Seguimiento al uso de los espacios	Adecuados mecanismos de seguimiento y evaluación	Apropiación
		Adquisición de los recursos para el aprendizaje	Metas institucionales claras	Apropiación

1.4. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

El área de Gestión de la comunidad comprende aquellos procesos orientados al análisis de las necesidades de la comunidad y al desarrollo de la capacidad de respuesta de la institución educativa hacia su comunidad y la sociedad en general. Dentro de las fortalezas y debilidades identificadas y evaluadas se tienen:

Gestión	Componente	Fortalezas	Debilidades	Categoría
DE LA COMUNIDAD 3,6	Prevención de riesgos	Prevención de riesgos físicos	Metas institucionales claras	Apropiación
		Programas de Seguridad	Adecuadas relaciones interinstitucionales	Mejoramiento continuo

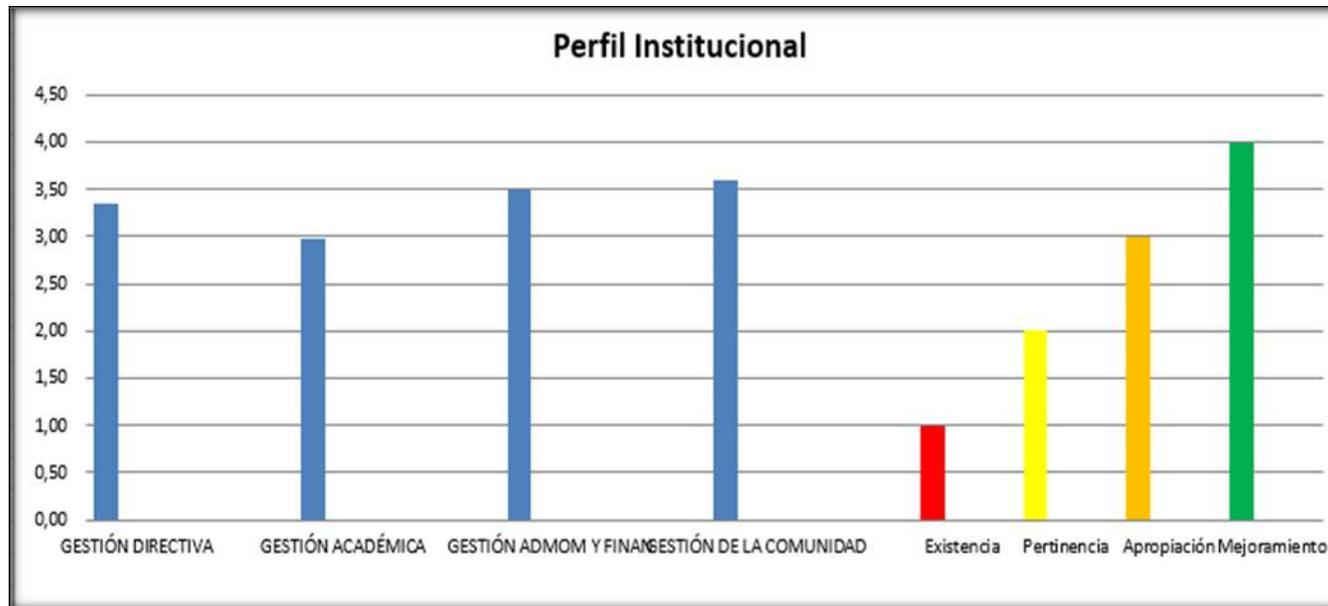


Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0



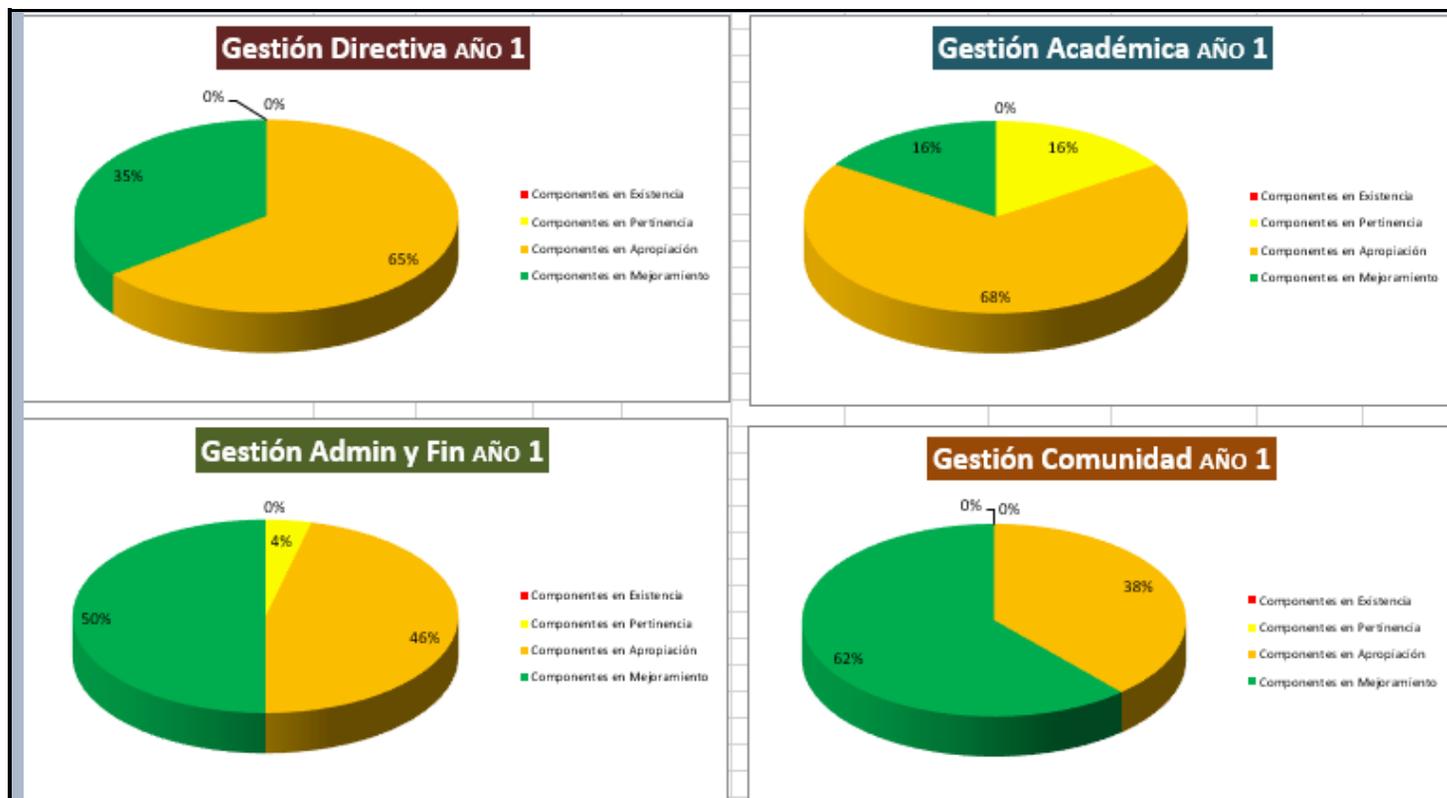


Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0





Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2019-2020-2021

GESTION DIRECTIVA

COMPONENTE: Gestión Estratégica y Cultura Institucional

OBJETIVO	META	INDICADOR	ACCIONES	TAREAS	FECHA	Responsable
Utilizar la información de los resultados de las evaluaciones internas y externas, para elaborar los planes de mejoramiento y los programas curriculares dentro de la	Disminuir el porcentaje de reprobación en un 2% para el año 2019, 2020 y 2021 con relación al porcentaje de reprobación del año anterior, mediante el fortalecimiento	Porcentaje de reprobación del año lectivo.	Resignificación del sistema institucional de evaluación con la participación de la comunidad educativa.	Retomar y dinamizar las características de las experiencias significativas para resignificar el sistema institucional de evaluación.	21 de enero de 2019 a 24 de junio de 2019	Merci Yaneth López Torres
				Revisión, aprobación e implementación del sistema institucional de evaluación.	21 de enero de 2019 a 24 de noviembre de 2019	
			Seguimiento, ajustes y evaluación a los resultados de los procesos planteados,	Programar acompañamientos y observación de clase, revisión y resignificación de libros reglamentarios	Febrero de 2019 a Noviembre de 2021	



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

metodología y dinámica de trabajo en equipo que conlleven al desarrollo de competencias en los estudiantes y la disminución de los porcentajes de reprobación.	de los planes de mejoramiento por área y la practica de aula		para el mejoramiento continuo.	Programar y permitir los espacios para la dinamización y fortalecimiento del Consejo Académico, reuniones de área y comisiones de evaluación y promoción	Febrero de 2019 a Noviembre de 2021	
	A diciembre de 2021, se desarrollan diferentes proyectos institucionales con el apoyo de quipos de trabajo que tienen una metodología de trabajo clara, orientados a responder por resultados dentro de un	Número de proyectos institucionales desarrollados dentro de la dinámica del trabajo en equipo		Programar y ejecutar encuentros pedagógicos para implmentar las ventajas del modelo pedagógico adoptado por la institución educativa, como espacios de reflexión que conlleven al mejoramiento de la practica de aula y la dinamización del trabajo en equipo	Programar los espacios para realizar una jornada de reflexión pedagógica con el fin de retomar los fundamentos del modelo pedagógico de la Institución.	Febrero de 2019 a Noviembre de 2021
					Ajustes del plan de área y aula, en el que se refleje los fundamentos del modelo pedagógico y los referentes de calidad.	Febrero de 2019 a Noviembre de 2021
				Transversalizar con las áreas del plan de estudios los proyectos de aula e	Establecimiento de Proyecto Bicentenario, transversal a las áreas del plan de estudio	Agosto de 2018 a Agosto 7 de 2019



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

	ambiente de comunicación y confianza en el que todos pueden expresar sus ideas y contribuir al logro de los objetivos.		institucionales que permitan un proceso de formación integral para el educando.	Transversalizar a las áreas del plan de estudios los proyectos de Hábitos de vida saludable, Educación financiera, PRAE, Educación sexual y construcción de ciudadanía, Educación vial, Formación para el ejercicio de los derechos humanos, proyecto de lectura y proyectos de investigación en los procesos de formación técnica de la educación media, buscando una formación integral.	Febrero de 2019 a Noviembre de 2021	
--	--	--	---	--	-------------------------------------	--

GESTION ACADÉMICA
COMPONENTE: Gestión de Aula y Seguimiento Académico

OBJETIVO	META	INDICADOR	ACCIONES	TAREAS	FECHA	Responsable
Reconocer la planeación de clases como un	A diciembre de 2020, todos los docentes de la	Número de docentes de la institución que	Estructuración y aplicación de formatos de planeación	Estructuración de formatos institucionales, aprobación en Consejo académico, socialización y	Enero a julio de 2019	Clara Yamira Espinel Cobo



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

sistema didáctico accesible a todos los estudiantes que minimiza barreras de aprendizaje y está relacionado con el diseño curricular y el modelo pedagógico Enseñanza para la Comprensión (EpC)	Institución educativa, planean sus clases como un sistema didáctico accesible a todos los estudiantes y basado en el modelo pedagógico Enseñanza para la Comprensión para minimizar porcentajes de reprobación y desarrollar en los estudiantes habilidades que les permite	desarrolla procesos de planeación accesibles y coherentes con el modelo pedagógico de la Enseñanza para la Comprensión	institucional que reflejan la integración de los componentes curriculares y el modelo pedagógico EpC	aplicación de los mismos en la práctica pedagógica	
			Realización de encuentros pedagógicos como espacios de reflexión y construcción de procesos de planeación para mejorar las prácticas de aula	Seguimiento a los procesos pedagógicos desarrollados en el aula a partir de la revisión de libros reglamentarios y observación de clase con miras al mejoramiento continuo	Enero de 2019 a noviembre de 2021
			Desarrollo y evaluación del proyecto de investigación "Bicentenario", como	Planear, organizar y ejecutar los encuentros pedagógicos, como espacios de planeación y resignificación de la práctica de aula	Febrero de 2019 a Noviembre de 2021
			Desarrollo y evaluación del proyecto de investigación "Bicentenario", como	Estructuración y lanzamiento Proyecto Institucional Bicentenario, "Oportunidad para vivir nuestra historia"	Febrero 13 de 2019



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

ser competentes.		estrategía de formación transversal a partir del reconocimiento de nuestra historia.	Ejecución y seguimiento del proyecto Institucional Bicentenario, "Oportunidad para vivir nuestra historia", desde las diferentes áreas del plan de estudios como estrategia transversal	Agosto de 2018 a Agosto 7 de 2019
A diciembre de 2021, directivos y docentes de la institución educativa implementan acciones sistemáticas de seguimiento a los resultados académicos de los estudiantes para generar acciones de mejoramiento que permitan superar los desempeños bajos, reducir	Número de directivos y docentes de la institución que implementan acciones de seguimiento sistemáticas a los resultados académicos de los estudiantes y sus respectivos planes de mejoramiento.	Dinamización de Comisiones de Evaluación y Promoción, Consejo Académico, Comité de Calidad y reuniones por área y Comité de Inclusión.	Planear, organizar y ejecutar reuniones de Comisiones de Evaluación y Promoción, Consejo Académico, Comité de Calidad y reuniones por área, como espacios de seguimiento y búsqueda de estrategias para el mejoramiento continuo	Enero de 2019 a noviembre de 2021
		Fortalecimiento del principio de corresponsabilidad en la formación integral de los educandos a través	Diseño, ejecución y seguimiento a planes de mejoramiento por área, como estrategia para fortalecer el desarrollo de competencias en los estudiantes y disminuir los índices de reprobación	Abril de 2019 a Noviembre de 2021
		Vincular al proyecto de Escuela de padres y al programa de Familias fuertes, a aquellos padres de familia que presentan bajos porcentajes de compromiso y cumplimiento en los	Abril de 2019 a Noviembre de 2021	



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

	los porcentajes de reprobación y fortalecer las competencias en los educandos.		de espacios de diálogo y formación a padres de familia.	deberes que les asiste en el proceso de formación de los educandos	
				Organizar, ejecutar y hacer seguimiento a los espacios de atención a padres de familia por parte de los docentes titulares de las diferentes áreas del plan de estudios.	Enero de 2019 a noviembre de 2021

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

COMPONENTE: Administración de la Planta Física y los Recursos

OBJETIVO	META	INDICADOR	ACCIONES	TAREAS	FECHA	Responsable
Diseñar y ejecutar un plan de mantenimiento preventivo y	A diciembre de 2021, los integrantes de la comunidad educativa	Número de integrantes de la comunidad educativa que trabajan en el	Diagnosticar el estado actual de los equipos y elementos para el aprendizaje con que cuenta la Institución	Realizar un diagnóstico de los equipos y elementos para el aprendizaje con que cuenta la Institución Educativa y el estado de los mismos.	Enero 21 a Noviembre de 2019	Ana Rosa Cely Amaya



Institución Educativa Técnica de Nobsa

“51 Años Forjando el Futuro”
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

correctivo de los equipos y recursos para el aprendizaje, garantizando un estado óptimo.	participan en el diseño y ejecución de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y recursos del aprendizaje.	diseño y ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y recursos para el aprendizaje	Educativa, como insumo para el diseño del plan de mantenimiento preventivo y correctivo.	Realizar un diagnóstico de las necesidades en cuanto a equipos y elementos para el aprendizaje que se requieren para el desarrollo de los procesos pedagógicos y formativos	Enero 21 a Noviembre de 2019
			Diseño, ejecución y seguimiento al plan de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos y recursos para el aprendizaje con el aval del Consejo Directivo	Diseño, socialización, ejecución y seguimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y elementos para el aprendizaje.	Enero 21 de 2019 a Noviembre de 2021
				Gestionar con diferentes entidades gubernamentales y privadas, el suministro y dotación de equipos y elementos para el aprendizaje que pedagógica.	Enero 21 de 2019 a Noviembre de 2021

GESTION DE LA COMUNIDAD
COMPONENTE: Prevención de Riesgos

OBJETIVO	META	INDICADOR	ACCIONES	TAREAS	FECHA	Responsable
Orientar y fomentar la cultura del autocuidado, la	A diciembre de 2021, los integrantes de la comunidad	Número de integrantes de la comunidad educativa que	Diseño del diagnóstico del panorama de riesgos físicos de la	Aplicar las fichas de chequeo en identificación de riesgos físicos en cada una de las sedes de la Institución	Febrero a Marzo de 2019	Adriana del Pilar Rivera



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

solidaridad y la prevención frente a condiciones de riesgos físicos a los que puede estar expuestos los integrantes de la comunidad educativa, mediante el diseño e implementación del plan de riesgos físicos de la Institución Educativa.	educativa evidencian la cultura del autocuidado y prevención frente a condiciones de riesgos físicos a los que pueden estar expuestos.	participan en las actividades que hacen parte del plan de riesgos físicos de la Institución	Institución Educativa y sus sedes .	Realizar el diagnóstico del panorama de riesgos de la Institución Educativa	Febrero a Mayo de 2019
			Diseño, socialización, ejecución y seguimiento del plan de riesgos físicos de la Institución Educativa	Elaborar la matriz de riesgos de la Institución Educativa Técnica de Nobsa	Mayo a Julio de 2019
				Diseño, ejecución y seguimiento del plan de riesgos físicos de la Institución Educativa	Febrero de 2019 a Noviembre de 2021
			Conformación de brigadas de emergencia y alianzas con organismos de socorro	Realizar convenios y alianzas estratégicas con entidades y organismos de socorro, para la capacitación y ejecución de simulacros	Febrero de 2020 a Noviembre de 2021
				Conformar las brigadas de emergencia, determinando un plan de acción que conlleve a la cultura del autocuidado y la prevención	Febrero de 2020 a Noviembre de 2021



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2019

ÁREA DE GESTIÓN	PROCESO Y/O COMPONENTE	OBJETIVO	META	INDICADOR	ACCIÓN/ACTIVIDAD	RECURSOS	FECHAS DESARROLLO	RESPONSABLE
-----------------	------------------------	----------	------	-----------	------------------	----------	-------------------	-------------



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

DIRECTIVA	GESTIÓN ESTRATÉGICA	Utilizar la información de los resultados de las evaluaciones internas y externas, para elaborar los planes de mejoramiento y los programas curriculares dentro de la metodología y dinámica de trabajo en equipo que conlleven al desarrollo de competencias en los estudiantes y la disminución de los porcentajes de reprobación.	Disminuir el porcentaje de reprobación en un 2% para el año 2019 con relación al porcentaje de reprobación del año anterior, mediante el fortalecimiento de los planes de mejoramiento por área.	Porcentaje de reprobación de estudiantes del año lectivo 2019	Resignificación del Sistema Institucional de Evaluación con la participación de la comunidad educativa	Decreto 1290 de 2009, Sistema Institucional de Evaluación de los estudiante, Manual de Convivencia, reportes de notas, estadísticas.	Semanas de Desarrollo Institucional, 6 de febrero, 28 de marzo, 11 de abril, 15 de julio	Rector, coordinadoras, equipo de calidad educativa, consejo de padres, consejo estudiantil
					Programar y ejecutar los espacios de encuentros pedagógicos para unificar criterios, planear y evaluar procesos pedagógicos que evidencien la	Componentes curriculares, formatos de planeación institucional, PEI, modelo pedagógico EpC, documentos de orientación pedagógica.	6 de febrero 28 de marzo 24 de septiembre, 23 de octubre, 25 de noviembre 24 de abril 20 de mayo 22 de agosto	Rector Alfonso Cadena Castelblanco, coordinadoras, equipo de calidad educativa, consejo académico



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

					implementación del modelo pedagógico adoptado por la institución educativa para mejorar nuestra practica de aula.			
					Seguimiento, ajustes y evaluación a los resultados de los procesos planteados, para el mejoramiento continuo.	Guía de observación de clase, libros reglamentarios institucionales, guía 34, planes de mejoramiento, resultados evaluaciones externas e internas.	12 al 15 de marzo, 22 al 26 de abril, 15 al 19 de julio, 26 al 30 de agosto, 24 al 28 de septiembre 25 al 29 de noviembre	Rector Alfonso Cadena Castelblanco, coordinadoras, equipo de calidad educativa, consejo de padres, consejo estudiantil



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

DIRECTIVA	CULTURA INSTITUCIONAL	Incentivar el trabajo en equipo como una estrategia cooperativa, de inclusión y participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa para el alcance de los objetivos y metas institucionales	A diciembre de 2019, la Institución desarrolla diferentes proyectos institucionales con el apoyo de equipos de trabajo que tienen una metodología de trabajo clara, orientados a responder por resultados dentro de un ambiente de comunicación y confianza en el que todos pueden expresar sus ideas y contribuir al logro de los objetivos.	Número de proyectos institucionales desarrollados dentro de la dinámica del trabajo en equipo	Proyecto Bicentenario, transversal a las áreas del plan de estudio	Guías de trabajo, exposiciones, galerías, conferencias, expedición botánica, 200 preguntas del Bicentenario, carteleras, murales, concursos, cuentos...	Enero 28 al 7 de agosto de 2019	Rector, coordinadores, docentes, estudiantes, padres de familia, SEB
------------------	------------------------------	---	---	---	--	---	---------------------------------	--



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

					Proyectos Transversales de Hábitos de vida saludable, Educación financiera, PRAE, Educación sexual y construcción de ciudadanía, Educación vial, Formación para el ejercicio de los derechos humanos, proyecto de lectura y proyectos de investigación en los procesos de formación técnica de la educación media.	Referencias bibliográficas, textos, documentos varios, salas especializadas, programas ambientales, guías de orientación, elementos tecnológicos.	Enero 28 a diciembre 6 de 2019	Rector, coordinadores, docentes, estudiantes, padres de familia, SEB
--	--	--	--	--	--	---	--------------------------------	--



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

ACADÉMICA	GESTIÓN DE AULA	Reconocer la planeación de clases como un sistema didáctico accesible a todos los estudiantes que minimiza barreras de aprendizaje y está relacionado con el diseño curricular y el modelo pedagógico Enseñanza para la Comprensión (EpC)	A diciembre de 2020, todos los docentes de la Institución educativa, planean sus clases como un sistema didáctico accesible a todos los estudiantes y basado en el modelo pedagógico Enseñanza para la Comprensión para minimizar porcentajes de reprobación y desarrollar en los estudiantes habilidades que les permite ser competentes.	Número de docentes de la institución que desarrolla procesos de planeación accesibles y coherentes con el modelo pedagógico de la Enseñanza para la Comprensión	Estructuración y aplicación de formatos de planeación institucional que reflejan la integración de los componentes curriculares y el modelo pedagógico EpC	Componentes curriculares, formatos de planeación, guía de observación de clase, libros reglamentarios, proyectos de aula, evaluaciones externas e internas.	Enero 28 de 2019 a diciembre de 2020	Rector, coordinadoras, docentes, integrantes comité de calidad, consejo académico
------------------	------------------------	---	--	---	--	---	--------------------------------------	---



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

					Realización de encuentros pedagógicos como espacios de reflexión y construcción de procesos de planeación para mejorar las practicas de aula	Componentes curriculares, formatos de planeación, guía de observación de clase, libros reglamentarios, proyectos de aula, evaluaciones externas e internas.	Enero 28 a diciembre 6 de 2019	Rector, coordinadoras, docentes, integrantes comité de calidad, consejo académico
					Desarrollo y evaluación del proyecto de investigación "Bicentenario", como estrategia de formación transversal a partir del reconocimiento de nuestra historia.	220 preguntas del Bicentenario, Historia Hoy, referencias bibliográficas, foros educativos, conferencias...	Enero 28 a agosto 7 de 2019	Rector, coordinadores, docentes, estudiantes, padres de familia, SEB



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

ACADÉMICA	SEGUIMIENTO ACADÉMICO	Establecer un mecanismo sistemático de seguimiento a los resultados académicos de los estudiantes para general acciones de mejoramiento y superación de debilidades desde los diferentes ámbitos educativos.	A diciembre de 2019, directivos y docentes de la institución educativa implementan acciones sistemáticas de seguimiento a los resultados académicos de los estudiantes para generar acciones de mejoramiento que permitan superar los desempeños bajos, reducir los porcentajes de reprobación y fortalecer las competencias en los educandos.	Número de directivos y docentes de la institución que implementan acciones de seguimiento sistemáticas a los resultados académicos de los estudiantes y sus respectivos planes de mejoramiento.	Dinamización de Comisiones de Evaluación y Promoción, Consejo Académico, Comité de Calidad y reuniones por área	Referentes curriculares, consolidado de rendimiento académico, actas, planes de apoyo, planes de área y de aula	Enero 28 a diciembre 6 de 2019	Rector, coordinadores, docentes, estudiantes, padres de familia.
------------------	------------------------------	--	--	---	---	---	--------------------------------	--



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

					Fortalecimiento del principio de corresponsabilidad en la formación integral de los educandos a través de espacios de diálogo y formación a padres de familia.	Citaciones, talleres de formación a padres de familia, actas, conferencias, informes académicos	Enero 28 a diciembre 6 de 2019	Rector, coordinadores, docentes, estudiantes, padres de familia.
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	Diseñar y ejecutar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y recursos para el aprendizaje, garantizando un estado óptimo.	A diciembre de 2019, los integrantes de la comunidad educativa participan en el diseño y ejecución de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y recursos del aprendizaje.	Número de integrantes de la comunidad educativa que trabajan en el diseño y ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y	Diagnosticar el estado actual de los equipos y elementos para el aprendizaje con que cuenta la Institución Educativa, como insumo para el diseño del plan de mantenimiento preventivo y correctivo	Inventario Institucional, formato para registro del estado de los equipos y recursos para el aprendizaje, plantilla de resultados	Enero 28 a diciembre 6 de 2019	Integrantes grupo de gestión administrativa, Consejo Directivo, docentes, estudiantes y padres de familia.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

				recursos para el aprendizaje	Diseño, ejecución y seguimiento del plan de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos y recursos para el aprendizaje con el aval del Consejo Directivo	Referentes bibliográficos, plan de mantenimiento, inventarios institucionales, plan de compras	Enero 28 de 2019 a diciembre de 2021	Integrantes grupo de gestión administrativa, Consejo Directivo, docentes, estudiantes y padres de familia.
DE LA COMUNIDAD	PREVENCIÓN DE RIEGOS	Orientar y fomentar la cultura del autocuidado, la solidaridad y la prevención frente a condiciones de riesgos físicos a los que puede estar expuestos los integrantes de la	A diciembre de 2021, los integrantes de la comunidad educativa evidencian la cultura del autocuidado y prevención frente a condiciones de riesgos físicos a los que pueden estar expuestos.	Número de integrantes de la comunidad educativa que participan en las actividades que hacen parte del plan de riesgos	Diseño del diagnóstico del panorama de riesgos físicos de la Institución Educativa y sus sedes	Plantillas de registro y valoración de riesgos físicos, referentes bibliográficos, datos referenciados.	Enero 28 al diciembre 6 de 2019	Integrantes grupo de gestión de la comunidad, Consejo Directivo, docentes, estudiantes y padres de familia.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

		comunidad educativa, mediante el diseño e implementación del plan de riesgos físicos de la Institución		físicos de la Institución	Diseño, ejecución y seguimiento del plan de riesgos físicos de la Institución Educativa	Plantillas de registro y valoración de riesgos físicos, referentes bibliográficos	Enero 28 de 2019 a diciembre de 2020	Integrantes grupo de gestión de la comunidad, Consejo Directivo, docentes, estudiantes y padres de familia.
					Conformación de brigadas de emergencia y alianzas con organismos de socorro	Correspondencia, registros, simulacros, registros fotográficos, plan de riesgos físicos	Enero a diciembre de 2020	Integrantes grupo de gestión de la comunidad, Consejo Directivo, docentes, estudiantes y padres de familia.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

“51 Años Forjando el Futuro”

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

UN RESUMEN DE RESULTADOS PRUEBAS SABER

PLAN DE GESTIÓN TIC

INCLUSIÓN

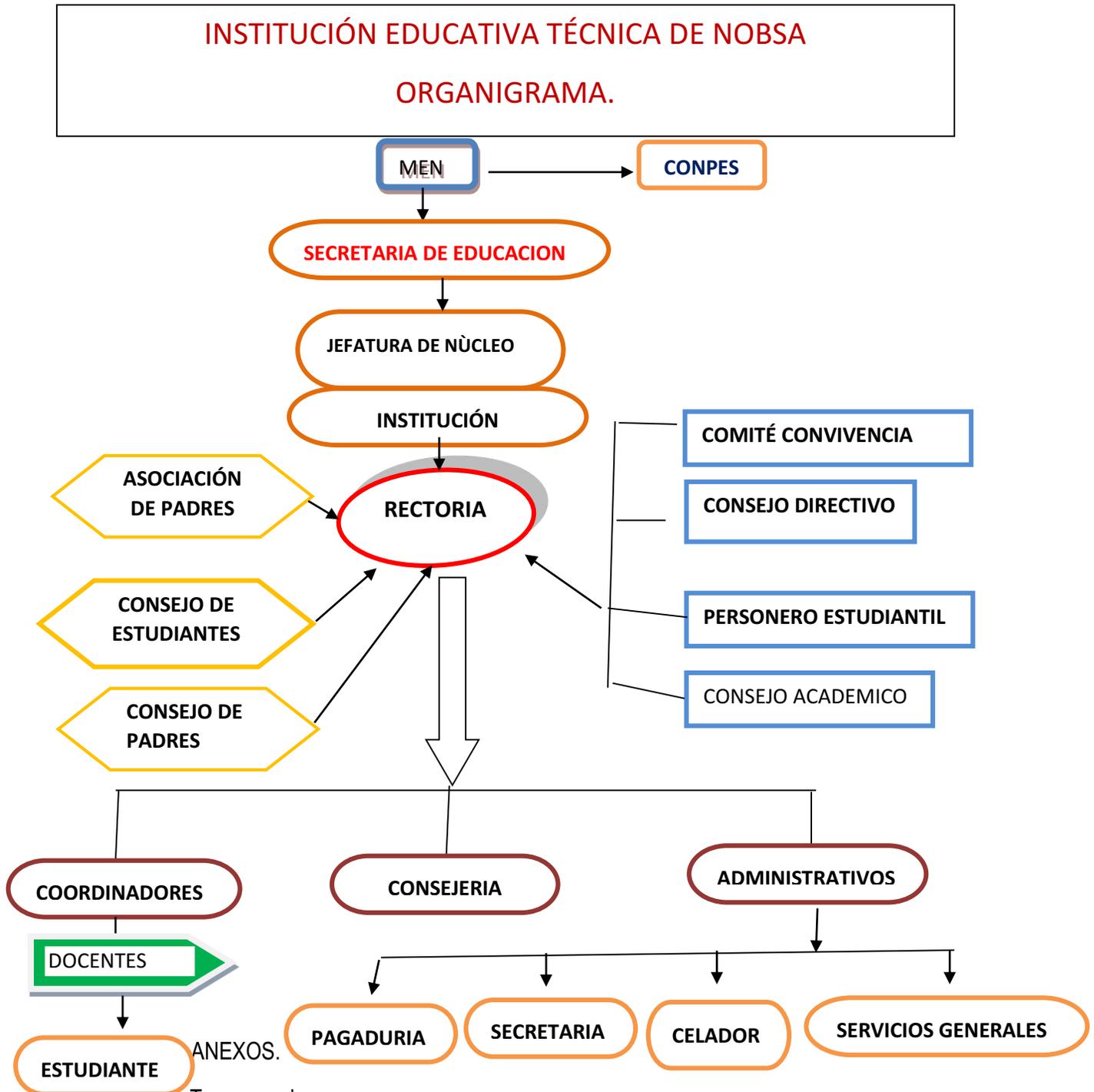


Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

CAPÍTULO X. ORGANIGRAMA .





Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

- 1.1. Educación Ambiental.
- 1.2. Gestión de riesgo.
- 1.3. Educación vial.
- 1.4. Democracia y competencias ciudadanas.
- 1.5. Educación sexual.
- 1.6. Tecnología.
- 1.7. Utilización de tiempo libre.
2. Planes de Área.
3. Manual de funciones.
4. Reglamentos:
 - 4.1. Consejo Directivo
 - 4.2. Consejo Académico.
 - 4.3. Comité de Convivencia.
 - 4.3.1. protocolos y actas.
5. Plan Operativo.
6. Presupuesto
7. **CONTRATO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA.**
8. PROTOCOLO DE ACCIDENTES.

ANEXO No. 7.

CONTRATO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

En cumplimiento de lo estipulado en los Artículos: 16, 26, 27, 45, 67, 68, 69 y 70 de la Constitución Nacional, de las normas reglamentarias de la Educación Colombiana (Ley 115 de 1994) y de la protección al menor y al adolescente (Código de la Infancia y la Adolescencia- Ley 1098 de 2006), Código del Menor Artículos 320 a 325 y para asegurar el derecho a la educación y a la calidad de la misma en beneficio de los estudiantes, los suscritos, en nuestra condición de padre/ madre/ acudiente legal del o la estudiante beneficiaria _____, que ingresa al grado _____ y el/ la representante legal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA**, por medio del presente documento celebramos el **CONTRATO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA** que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: DEFINICIÓN DEL CONTRATO

El presente es un Contrato de Cooperación Educativa que obedece a las disposiciones Constitucionales, el Código de la Infancia y la Adolescencia, ley del garante, ley 1620 de marzo de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 13 de septiembre de 2013 y demás normas legales, en las cuales se establece **una responsabilidad compartida** de la educación, en donde concurren obligaciones de los educadores, los educandos, las educandas y los padres de familia, representantes legales o Acudientes, tendientes a hacer efectiva la prestación del servicio público educativo en función social, por parte de los establecimientos educativos, de manera que el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por los contratantes, hace imposible la consecución del fin común; hecho que implica un compromiso y seguimiento permanente que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes. En caso de no haber respuesta positiva con relación al compromiso y al seguimiento, se hará consulta al Comité de Convivencia Institucional, Consejo Directivo para tomar una decisión en consenso.

Las obligaciones que se adquieren en el presente CONTRATO son **correlativas, esenciales y obligatorias**.

SEGUNDA: OBJETO. El objeto del presente contrato es el de conseguir la recíproca complementación de esfuerzos entre los padres de él o la estudiante beneficiaria y el Colegio, para obtener un desarrollo personal y un rendimiento académico satisfactorios, del programa curricular correspondiente al grado para el cual fue inscrito o inscrita, en orden a conseguir su educación integral.

TERCERA: OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO. Por cuanto este Contrato de Cooperación Educativa tiende al cumplimiento del fin común, consistente en la educación del o la Estudiante beneficiaria, son obligaciones esenciales del contrato, sin cuyo cumplimiento se considera interrumpido, las siguientes:

- **Por parte del o la Estudiante Beneficiaria:** Asistir y cumplir con las obligaciones académicas y de convivencia, acatar y cumplir las disposiciones Institucionales y lo estipulado en el **MANUAL DE CONVIVENCIA**, que constituye parte fundamental de este contrato.
- **Por parte del Colegio:** Impartir la enseñanza y educación integral, teniendo en cuenta los principios, la misión, la visión, las metas y los objetivos, al igual que lo consignado en el Proyecto Educativo Institucional y los programas curriculares aprobados por el Ministerio de Educación Nacional y promover las acciones necesarias con la comunidad educativa para lograr la calidad de la educación.
- **Por parte del padre, madre o acudiente legal:** Participar activamente en la formación integral del estudiante beneficiario, coadyuvando para su asistencia y cumplimiento de los deberes escolares, participación activa con los programas de formación y orientación familiar planeados por la Institución, los talleres escuela de padres, capacitaciones, citaciones, al igual que la atención oportuna de los pagos por costos educativos del servicio, conforme a las normas legales y de la Institución.

El colegio no responde por el bajo rendimiento del o la estudiante beneficiaria, cuando sea imputable a los padres o a la misma alumna/o.

CUARTA: DURACIÓN: Este contrato tiene vigencia de un (1) para un año lectivo.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

QUINTA: DERECHOS ACADÉMICOS Y OTROS COSTOS POR EL SERVICIO EDUCATIVO: El Padre, La madre, El acudiente legal y alumno beneficiario, se comprometen al pago oportuno del valor de los derechos académicos y demás costos educativos que se pagarán de acuerdo a tarifas y calendario que fije el Consejo Directivo del Colegio y conforme a las normas legales vigentes. El incumplimiento del pago de los derechos académicos y demás costos por el servicio educativo dará lugar a las acciones legales pertinentes. (El plazo máximo para el pago de estos, serán treinta (30) días después de la firma del contrato).

SEXTA: CERTIFICADOS, MATRÍCULA O RENOVACIÓN DE LA MISMA: El cumplimiento del presente contrato de cooperación educativa da derecho a la obtención de los boletines informativos sobre la actividad académica de él o la estudiante beneficiaria, conforme a las normas legales vigentes.

Los suscritos: Padre, Madre o Acudiente Legal, Hijo o Acudido, abajo firmantes manifestamos haber leído el presente Contrato de Cooperación Educativa y aceptar, estudiar y acatar, el **MANUAL DE CONVIVENCIA** y las disposiciones de la institución, a lo cual nos comprometemos a cumplir fielmente.

En constancia de todo lo anterior se firma el presente Contrato de Cooperación Educativa, en Nobsa, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Padre de Familia y/o Acudiente Legal
C. C. _____

Estudiante Beneficiaria del Servicio
Documento de Identidad No. _____

Rector: Mg. ALFONSO CADENA CASTELBLANCO

ANEXO. No. 8.

PROTOCOLO PARA ACCIDENTES EN LA INSTITUCIÓN.

**INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA DE
NOBSA**



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

¿Cómo debe reaccionar el colegio frente a un accidente escolar?

El colegio contara con un protocolo previamente establecido y ampliamente conocido por toda la comunidad escolar, señalando como proceder frente a estas situaciones.

Se mantendrá un registro actualizado de los padres y apoderados del establecimiento y la forma de establecer rápido contacto con ellos a través de sus teléfonos.

Si un estudiante requiere ser trasladado de urgencia, el colegio deberá hacerlo aunque aún no haya sido posible localizar a los padres.

El Coordinador(a) del establecimiento, deberá completar el Formulario de Accidente Escolar verificando quede cubierto por el seguro escolar.

Todo procedimiento debe ser registrado en la declaración individual de Accidente Escolar y Bitácora del Colegio.

El colegio clasifica los accidentes escolares en:

Accidentes Leves:

Son aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves.

Procedimiento:

1. Quien está a cargo del estudiante aplica los revisará y le aplicará los primeros auxilios requeridos.
2. Se avisara al padre de familia.
- 3.- Se dejara constancia en libro de actas de accidentes del colegio del alumno afectado y la situación del accidente.

Accidentes Menos grave:

Son aquellos que necesitan de atención médica como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo.

Procedimiento:

- 1.- El docente o educadora que se encuentra a cargo deberá avisar en forma inmediata al Coordinador(a)
- 2.- El o la representante de la brigada de primeros auxilios revisará y le aplicará los primeros auxilios requeridos.
- 3.- Se avisara al padre de familia o acudiente coordinando en conjunto las acciones a seguir.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

- 4.- El Coordinador o coordinadora dejará Registro del Accidente en el libro de actas del colegio.
- 5.- Se Informara al Servicio de Salud telefónicamente el accidente, para recibir la orientación de cómo proceder, quedando un registro en el libro de actas, anotando nombre del Funcionario contactado, día, horario, nombre del accidentado, situación, etc.
6. El alumno será trasladado por el Padre de Familia o Acudiente al Servicio de Salud Publico en convenio para accidentes escolares, ESE de Nobsa.

Si no estuviera presente el padre de familia o acudiente deberá ser trasladado por un funcionario del establecimiento, acompañado hasta su total atención o hasta la llegada de algún familiar.

Graves:

Son aquellas que requieran de atención inmediata de asistencia médica, como caídas de altura, golpe fuerte de la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, quebraduras de extremidades, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamiento por comida u objetos.

Procedimiento:

- 1.- El docente o educadora que se encuentra a cargo deberá avisar en forma inmediata al Coordinador(a), con el fin de tramitar traslado del estudiante al Servicio de salud Publico.
- 2.- En caso de golpe en la cabeza o quebraduras se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente y se aplicarán los primeros auxilios solo por la encargada.
- 3.-Se Informara al Servicio de Salud telefónicamente al Centro Regulador del accidente, solicitando urgente la ambulancia y orientación de cómo proceder, quedando un registro en el libro de actas, anotando nombre del Funcionario contactado, día, horario, nombre del accidentado, situación, etc.

Hay que tener en cuenta que ante un accidente escolar donde un alumno se haya golpeado la cabeza, se haya caído desde altura, u otra lesión, este no podrá ser movido, se debe mantener despejada el área de trabajo de las personas capacitadas para dar primeros auxilios, manteniendo la calma del accidentado, en caso que se avise al centro regulador y no conteste , se dejará el registro en la libro de actas correspondiente y se verá la forma de cómo trasladar nuestros propios medios al accidentado.

- 4.- El Coordinador o coordinadora diligenciará la Ficha de Accidente Escolar y también dejará Registro del Accidente. (ANEXA)
- 5.- De no haber servicio de ambulancia, se coordinara el traslado en vehículo particular.
- 4.- Se avisara al padre de familia o algún familiar para que llegue al Servicio de salud.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

5.- El alumno será trasladado por un funcionario del establecimiento al Servicio de Salud Publico en convenio para accidentes escolares, "ESE", acompañado hasta su total atención o hasta la llegada de algún familiar.

CONSIDERACIONES ESPECIALES:

- Si por alguna razón su hijo no comunicara el accidente a un profesor y necesite la atención de accidente escolar, el padre de familia deberá ponerse en contacto telefónicamente o personalmente con el colegio.
- Para hacer uso del beneficio, concurrir al Servicio de Salud Publico llevando el carné de Accidente Escolar.
- Está prohibido al establecimiento educacional suministrar remedios ya sea por simples dolores de cabeza u otros que con receta médica les sean indicados. Para los tratamientos médicos debe venir personalmente el apoderado y ser el quien de la medicina a su hijo(a)

Anexo: Ficha de Accidentes.

INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

TOMA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DEL PROTOCOLO DE ACCION EN CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES.

- A) Considerando: Que he recibido el documento "Protocolo de Acción en caso de Accidentes escolares" de parte de la Dirección del Colegio.
- B) Que he tomado conocimiento de cada uno de los procedimientos, deberes, instrucciones y exigencias establecidas en el protocolo, tanto para el colegio como para mí, en mi calidad de padre o madre de familia o acudiente;

Yo: _____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____ como padre de familia o acudiente del alumno(a) _____ del grado _____ de la sede _____ he tomado



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

pleno conocimiento y acepto lo normado y establecido en el protocolo de acción en caso de accidentes escolares, aprobado por el colegio.

Este protocolo tendrá vigencia indefinida, es decir durará los años que el alumno pertenezca a esta Institución Educativa.

_____.

Nombre y Firma del Padre de familia o acudiente.

INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA.

INFORME SOBRE ACCIDENTE ESCOLAR

El día _____ se llama al Servicio de Salud responde al celular _____, para solicitar la ambulancia y que nos indiquen los pasos a seguir para el alumno(a) accidentado(a) _____ del grado _____. La llamada es atendida por el profesional Sr.(a) _____ quien nos da

como _____ solución _____ o
respuesta _____



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

Accidente ocurrido el día _____ hora _____

Nombre y apellidos alumno: _____ curso _____ durante
(indicar actividad)desarrollada)

Lugar físico: _____ Estando presentes

A continuación relatar lo más detalladamente posible cómo ocurrió el accidente, los hechos y razones que lo provocaron, las lesiones y daños sufridos, y si revistió especial gravedad y porqué.

Se logra ubicar a los padres vía teléfono: SI _____ NO _____

Traslado en: Ambulancia Vehículo padres Taxi u otro vehículo del Colegio

Acompañado por: Funcionario del Colegio Padres o familiares.



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

FIRMA ENCARGADO DEL ACCIDENTE

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO I	
IDENTIFICACIÓN.....	3
<i>CAPÍTULO II.</i>	
<i>HISTORIA Y SITUACIÓN LEGAL.....</i>	<i>4</i>
CAPÍTULO III RECURSOS	
1. HUMANOS	
1.1. ALUMNOS	7
1.2. DIRECTIVOS DOCENTES.....	8
1.3. DOCENTES BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	10
1.4. DOCENTES DE AULA PRIMARIA JORNADA MAÑANA SEDE CENTRAL.....	14
1.5. DOCENTES DE AULA PRIMARIA SEDES RURALES.....	15
1.6. ADMINISTRATIVOS.....	18
2. PLANTA FÍSICA Y DOTACIÓN(I):.....	20
3. SOPORTES TECNICOS Y DOCUMENTALES.....	22

CAPITULO IV



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"

Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

ORGANIZACIÓN ESCOLAR GOBIERNO ESCOLAR

1.1. CONSEJO DIRECTIVO vigencia 2015.....	24
1.2. CONSEJO ACADÉMICO vigencia 2015.....	24
1.3. Consejo de Padres vigencia 2015-----	25
1.4. COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA.....	26
1.5- CONSEJO DE ESTUDIANTES.....	27

CAPÍTULO V. SÍMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN

1. BANDERA.....	29
2. ESCUDO-----	31
3. HIMNO.....	32

CAPÍTULO VI. FUNDAMENTOS Y HORIZONTE INSTITUCIONAL.

1. POLÍTICOS Y LEGALES.....	35
2. SOCIOLÓGICOS.....	35
3. SICOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS.....	36
4. EPISTEMOLOGICOS.....	37
5. FILOSÓFICOS.....	38
6. VISIÓN.....	40
7. MISIÓN.....	40
8. PRINCIPIOS.....	40
9. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	42
10. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	42
11. METAS INSTITUCIONALES.....	43
12. PERFIL DEL ESTUDIANTE.....	44
13. PERFIL DEL EGRESADO.....	44
14. PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE.....	44
15. PERFIL DEL DOCENTE.....	44
16. PLAN DE ESTUDIOS Y MODELO PEDAGÓGICO.....	44
16.1. CURRÍCULO-----	44
16.2. PLAN DE ESTUDIOS..-----	45
17. MODELO PEDAGÓGICO.	
17.1. ENSEÑANZA PARA LA COMPRENSIÓN.....	48
17.2. PEDAGOGÍA ACTIVA-----	53



Institución Educativa Técnica de Nobsa

"51 Años Forjando el Futuro"
Resolución No. 1988-15-08-2007

DANE 115491000017 - NIT. 891.855.501-0

CAPITULO VII.

**PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y
ESTRATEGIAS PARA ARTICULARSE CON LAS EXPRESIONES CULTURALES, LOCALES Y
REGIONALES.....55**

CAPÍTULO IX

AUTO EVALUACION INSTITUCIONAL57

PMI

POA

RESULTADOS PRUEBAS SABER

CAPÍTULO X.

ORGANIGRAMA.....75

CAPITULO XI.

ANEXOS.....76

PLANES DE ÁREA

PLANES DE AULA

ORGANIZADORES DE UNIDAD

PROYECTOS TRANSVERSALES

MANUAL DE CONVIVENCIA